



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ÁRTE Y
LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPECIAL

TÍTULO

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020.

Tesis previa a la obtención del Grado de
Licenciado en Psikorrehabilitación y
Educación Especial

Autor: Anderson Antonio Sarango Aguirre

Directora: Lic. Esther González Quezada Mg. Sc

LOJA- ECUADOR

2021

Loja 19 de enero de 2021

CERTIFICACIÓN

En calidad de Directora de Tesis; certifico que el señor Anderson Antonio Sarango Aguirre egresado de la carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial, desarrolló el proyecto de grado titulado: **LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020**, el mismo que fue asesorado y monitoreado con pertinencia y rigurosidad científica, observando las disposiciones institucionales vigentes en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, en cuanto a la coherencia; forma y contenido, metodología y técnicas; por lo que autorizo al mencionado señor continuar con los trámites correspondientes para la graduación pública.

ESTHER
GONZALEZ
QUEZADA

Firmado digitalmente por ESTHER GONZALEZ
QUEZADA
DN: cn=ESTHER GONZALEZ QUEZADA
c=EC, o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-01-19 22:28:05.00

Lic. Esther Gonzalez Quezada Mg. Sc.

**DIRECTORA
DE TESIS**

AUTORÍA

Yo; **ANDERSON ANTONIO SARANGO AGUIRRE**, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional- Biblioteca Virtual

Autor: Anderson Antonio Sarango Aguirre

Firma:

Cédula: 110607991-4

Fecha: 06- 04- 2021

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA
CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Anderson Antonio Sarango Aguirre declaro ser el autor de la tesis titulada: **LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019 - 2020**, como requisito para optar el grado de licenciado en Psicorrehabilitación y Educación Especial, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines Académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad a través de la visibilidad de contenidos de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de la tesis de investigación en el RDI, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad Nacional de Loja.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de las tesis que realicen las terceras personas, de los textos que reposarán en la biblioteca.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril del dos mil veintiuno.

Firma:

Autor: Anderson Antonio Sarango Aguirre

Número de cedula: 110607991-4

Dirección: Motupe, calle Chuquiribamba

Correo electrónico: anderson.sarango@unl.edu.ec ander305@hotmail.com

Celular: +593 987546685

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTORA DE TESIS: Lic. Esther González Mg. Sc.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Presidente: PhD César Antonio León Aguirre Mg Sc

Primera vocal: Lic. Licet Jomarrón Moreira Mg Sc

Segunda Vocal: Lic. María Magdalena Espinosa Herrera Mg Sc.

AGRADECIMIENTO

El presente logro personal, se debe a mi esfuerzo y sacrificio y apoyo incansable de otras personas, por lo que primeramente quisiera agradecer a mis padres Meyer y Roger por apoyarme en todo mi camino, darme un gran ejemplo de humildad, perseverancia y responsabilidad, a mis hermanas Jessenia y Krupskaya por su apoyo incondicional en todo momento, a mi sobrino Ismael por todo el amor que ha sabido expresarme, así mismo eximo mis sincero agradecimiento a todas las personas, familiares y amigos que me han apoyado para poder alcanzar esta meta.

En este sentido, también expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja y la carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial por su apertura para mi preparación profesional, así como a los docentes que desde un principio han sabido brindar sus conocimientos, de forma especial al área administrativa.

Así mismo agradezco a mi asesora y directora la Lic. Esther González Quezada, quien me acompañó durante todo este proceso, así mismo por su paciencia, aptitud, entusiasmo y toda la colaboración para la ejecución de este trabajo.

Anderson Antonio Sarango Aguirre

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi familia, ya que siempre confió en mí. A mis padres Meyer y Roger, hermanas Jessenia y Krupskaya y sobrino Ismael; a todas las personas que siempre me han acompañado en los buenos y malos momentos y han sido parte de mi vida, inspirándome a ser cada día una mejor persona.

Anderson Antonio Sarango Aguirre

MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO

ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN											
BIBLIOTECA: FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN											
TIPO DE DOCUMENTO	AUTOR/ TÍTULO DE LA TESIS	FUENTE	AÑO	ÁMBITO GEOGRÁFICO						OTRAS DESEGREGACIONES	OTRAS OBSERVACIONES
				NACIONAL	REGIONAL	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	BARRIO O COMUNIDAD		
TESIS	ANDERSON ANTONIO SARANGO AGUIRRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020	UNL	2021	ECUADOR	ZONA 7	LOJA	LOJA	CARIGÁN	MOTUPE	CD	Lic. Psicorrehabilitación y Educación Especial Mención: Psicorrehabilitación y Educación Especial

A map of Ecuador showing its provinces and major cities. The map is color-coded by province: Esmeraldas (light green), Carchi (orange), Imbabura (purple), Cotacachi (orange), Napo (pink), Pichincha (orange), Quito (orange), Manabi (pink), Cotopaxi (orange), Tungurahua (orange), Los Rios (orange), Bolivar (orange), Guayas (orange), Chimborazo (green), Morona Santiago (green), Canar (purple), Azuay (pink), El Oro (green), Loja (orange), and Zamora Chinchipe (pink). Major cities are marked with black dots and labeled: Esmeraldas, Tulcan, Ibarra, Sangoqui, Machachi, Quito, Tena, Puyo, Latacunga, Ambato, Guaranda, Rio Bamba, Macas, Milagro, Azogues, Cuenca, Machala, Pasaje, Loja, Zamora, Manta, Portoviejo, Quevedo, and Tumbuc. The Galapagos Islands are shown in the top left corner, with major cities labeled: Puerto Ayora, Puerto Villamil, and Baquerizo Moreno. The word "ECUADOR" is written in large, bold, black letters across the center of the map.

A map of the Chuquiribamba area, showing various points of interest and businesses. The map includes labels for 'Chuquiribamba', 'Tienda Jarencito', 'Tienda Alejo', 'Polideportivo Manuel Sarango', 'Reina de la Nube', 'Xgamers Net', 'Iglesia Católica Cristo Sacerdote de Motupe', 'Tienda SOFY', 'Maestro poma', 'Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey"', 'Unidad Marieta De Veintimilla', 'Tienda Esperancita', 'Papelería y Bazar', 'DARPA S. A.', and 'RAMCAR'. The map also shows the 'Río Zamora' and 'Salvador Dalí' street.

ESQUEMA DE TESIS

- i. PORTADA**
- ii. CERTIFICACIÓN**
- iii. AUTORÍA**
- iv. CARTA DE AUTORIZACIÓN**
- v. AGRADECIMIENTO**
- vi. DEDICATORIA**
- vii. MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO**
- viii. MAPA GEOGRÁFICO**
- ix. ESQUEMA DE TESIS**
 - a. TÍTULO**
 - b. RESUMEN**
ABSTRACT
 - c. INTRODUCCIÓN**
 - d. REVISIÓN LITERARIA**
 - e. MATERIALES Y MÉTODOS**
 - f. RESULTADOS**
 - g. DISCUSIÓN**
 - h. CONCLUSIONES**
 - i. RECOMENDACIONES**
PROPUESTA ALTERNATIVA
 - j. BIBLIOGRAFÍA**
 - k. ANEXOS**

a. TÍTULO

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis es un estudio sobre la inclusión educativa como política pública, para ello el objetivo general se encaminó a realizar un análisis bibliográfico, respecto a la incidencia de la inclusión educativa como política pública, en niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja. El diseño de la investigación es de naturaleza descriptiva, de tipo bibliográfico, argumentativo, expositivo y propositivo, la recolección de información se hizo a través de una muestra de: 10 artículos, 15 libros, 12 páginas web, 4 tesis, 3 documentos y 1 encuesta, teniendo un total de 45 fuentes bibliográficas, desarrollando así una propuesta psicoeducativa basada en la atención a la discapacidad, enfocándose en la auto preparación en temas legislativos y educación inclusiva, así como actividades de estimulación cognitiva. Finalmente, como conclusión principal se concretó; según la información procesada e interpretada, que los docentes presentan un desconocimiento significativo de la base legal que garantiza la inclusión educativa y atención a la diversidad, así mismo permitió determinar que los docentes presentan un limitado proceso didáctico de enseñanza-aprendizaje en los contenidos de las competencias de los estudiantes con discapacidad; en cuanto a las recomendaciones, se prioriza una concientización o empoderamiento por parte los docentes de las escuelas regulares fiscales, aprendiendo temáticas inclusivas para garantizar una educación de calidad y los estudiantes con discapacidad puedan desarrollar su máximo potencial en el aula de clases.

Palabras clave: Inclusión educativa; políticas públicas; discapacidad; necesidades educativas especiales

ABSTRACT

This thesis is a study on educational inclusion as a public policy, for this the general objective was aimed at conducting a bibliographical analysis, regarding the impact of educational inclusion as a public policy, in children and adolescents with mild disabilities in regular education in public schools in the city of Loja. The research design is descriptive in nature, bibliographic, argumentative, expository and propositional, the collection of information was done through a sample of: 10 articles, 15 books, 12 web pages, 4 theses, 3 documents and 1 survey, having a total of 45 bibliographic sources, thus developing a psychoeducational proposal based on the attention to disability, focusing on self-preparation in legislative issues and inclusive education, as well as cognitive stimulation activities. Finally, as main conclusion, it was concluded; according to the information processed and interpreted, that teachers present a significant lack of knowledge of the legal basis that guarantees educational inclusion and attention to diversity, likewise, it was determined that teachers present a limited didactic process of teaching-learning in the contents of the competencies of students with disabilities; as for the recommendations, it is prioritized an awareness or empowerment by teachers of regular public schools, learning inclusive topics to ensure quality education and students with disabilities can develop their full potential in the classroom.

Key words: Educational inclusion; public policies; disability; special educational needs.

c. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación resalta la importancia que tienen las políticas públicas como medio para la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve en centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, considerando que actualmente todas las personas deben de asistir a una escuela regular a excepción de algunos casos como son las personas que tienen discapacidad severa y grave, ellos serán asignados a centros de educación especial. Por ello, para que exista un desarrollo integral de las personas con discapacidad que están incluidas en las escuelas regulares, es importante que exista un desarrollo científico técnico de forma que las prácticas inclusivas se den de forma adecuada y estén en constante evolución.

En este sentido, este trabajo se denomina la inclusión educativa como política pública, para integrar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve en la educación regular, de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, en el periodo lectivo 2019- 2020. Estudiar la inclusión educativa es sumamente trascendente pues no solo incluye a un grupo minoritario, sino que hace referencia a todos aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, de forma que puedan permanecer en las aulas a lo largo de todo su proceso educativo; ante las dificultades que aún siguen presentado los docentes es una falta de compromiso y capacitaciones pues no manejan de forma adecuada las adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas.

Para poder realizar el proceso de investigación, se plantearon los siguientes objetivos específicos: Formular los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustenta la integración de niños con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja; Establecer el nivel de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja,

en el periodo lectivo 2019 – 2020; Platear una propuesta alternativa de estrategia psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja

Para la explicación teórica de la problemática se presenta la siguiente estructura:

La **revisión literaria** engloba las principales leyes, reglamentos y acuerdos ministeriales que favorecen a la inclusión educativa, así mismo se ha considerado mencionar varios conceptos que van en relación con la temática en base a la filosofía de diferentes autores, como: discapacidad, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, inclusión e integración educativa, estrategias pedagógicas, dimensiones inclusivas, entre otras; con la finalidad de solidificar y sustentar la investigación de forma teórica.

En la **metodología**, se describen los materiales y métodos usados para la realización de la tesis y la recolección de evidencia por medio de un levantamiento de información en artículos de países desarrollados, Latinoamérica y Ecuador. La muestra la construyen 45 fuentes bibliográficas de las cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 15 documentos de políticas públicas y 30 publicaciones sobre inclusión educativa; se encuentran también 8 autores que constan en el anteproyecto correspondientes a la parte de problemática y justificación.

Con respecto a los métodos utilizados para la elaboración del presente trabajo se utilizaron los siguientes: el *método inductivo- deductivo*, con este se logró argumentar y discutir la información para construir la revisión literaria pertinente al tema de investigación y dar respuesta a los objetivos específicos planteados; el *método descriptivo* con el propósito de explicar las subcategorías de las variables de investigación; el *método analítico- sintético*, permitió realizar un análisis de los documentos y artículos indagados realizando, una síntesis de cada uno de ellos extrayendo la información más relevante; con el *método hermenéutico-*

dialéctico, se llegó a la comprensión de la literatura de los documentos indagados, de forma que permitió elaborar la propuesta psicoeducativa en relación a la literatura revisada; y finalmente con el *método histórico* se recuperó información de fuentes tanto físicas como digitales.

En el análisis e interpretación de **resultados** que se obtuvieron en este trabajo de investigación, se puntualizó, que el sistema educativo carece de investigaciones actualizadas sobre inclusión educativa a nivel provincial y nacional. Demostrando así, que aún existe una gran carencia en el manejo de temáticas inclusivas tanto de forma teórica como de forma práctica, dificultando el que hacer docente dentro del aula, añadiendo a esto, que existe un desconocimiento de las normativas legales en relación a la inclusión, por lo que de cierta forma se están vulnerando los derechos de los estudiantes con discapacidad.

Las **conclusiones** obtenidas en la presente investigación se han encaminado al estudio de fuentes bibliográficas acerca de la inclusión educativa como política pública, permitiendo visualizar su problemática y proyectar visos de solución mediante una propuesta psicoeducativa dirigida a la atención a la discapacidad, basada en la auto preparación por parte del docente en torno a temáticas inclusivas como legislativas; y actividades de estimulación cognitiva en áreas de memoria, lenguaje, percepción, atención y multiestimulación.

En cuanto a las **recomendaciones**, se plantea que la propuesta psicoeducativa sea difundida por los medios digitales, con el fin de que la misma llegue a varios centros educativos fiscales regulares, por ser un documento dirigida a la atención de la discapacidad, teniendo como propósito la auto preparación por parte del docente, y también cuenta con actividades de estimulación cognitiva.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

1. Marco Legal y Conceptual de la Educación Inclusiva y Especial

En el Ecuador existen varias leyes que promueven una educación de calidad e inclusión social. Por lo cual, para realizar esta investigación se tomará en cuenta cuatro marcos legales: constitución del 2008, ley orgánica de discapacidad 2016, ley orgánica de educación intercultural (LOEI) 2017, normativa de estudiantes con necesidades educativas especial (2011). A continuación, se detallarán los aspectos más relevantes de dichos marcos legales, tomando en cuenta aquellos artículos que guarden relación a la educación inclusiva en escuelas regulares

1.1. Constitución de la República del Ecuador del 2008

La educación es concebida por el Ecuador como un principio fundamental y un deber primordial del estado (Constitución, art. 3- 1). Al ser la educación un elemento importante de los elementos constitutivos del estado, de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, y de los principios de inclusión y equidad del régimen del buen vivir. Así en el capítulo tercero que versa sobre los derechos de las personas y de grupos de atención prioritaria, donde el Estado tomará medidas de “atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derecho...” (Constitución, 2008, art, 38- 1).

La educación forma parte integral del Estado Ecuatoriano, por lo que se resalta la importancia en la Constitución de la República del Ecuador (2008) sección quinta, artículo 26, que establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la

inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Para ejecutar de manera adecuada los lineamientos de educación, estos están de forma detallada en el título VII sobre el Régimen del Bien Vivir, dentro del capítulo primero de inclusión y equidad: la educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales..., que posibiliten el aprendizaje... (Constitución, Art. 343), la educación deberá entenderse como servicio público... (Constitución, Art. 345). Se garantizará la participación activa de los estudiantes, familia y docentes en el proceso educativo (Constitución, Art. 347-11).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 46, el estado establece su obligación de proteger a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando su acceso a la educación; el literal 3 indica que, es función del Estado la “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad”, en caso de ser necesario “el Estado financiará la educación especial” (Constitución, Art. 348)

1.2. Ley Orgánica de Discapacidades (LOD 2015)

Todas las personas, niño, niñas, adolescentes, adulto y adultos mayores con discapacidad tienen sus derechos, por lo cual, el Estado ha creado la “Ley Orgánica de discapacidad” (LOD), donde se muestran todos los derechos, que las personas con discapacidad poseen. Es así que la Ley Orgánica de Discapacidad (2015) manifiesta:

En el título II, De las Personas con Discapacidad, sus Derechos, Garantías y Beneficios, Capítulo I, artículo 6, se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales,

con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (pag. 6)

Respecto a la educación en el Capítulo II, De los Derechos de las Personas con Discapacidad, Sección II, De la Educación, El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación..., sus estudios..., asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada (LOD, art. 27), y se sancionará a aquellos que impidan el acceso a la educación ya sea en instituciones públicas o privadas (LOD, art. 116) pues estarán infringiendo los derechos de las personas con discapacidad.

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales que se encuentren en un establecimiento de educación escolarizada se deberá de tomar en cuenta apoyos técnico-tecnológicos y humanos... y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje (LOD, art.28). Así como la accesibilidad, por ello, las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, ..., deben contar con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas...; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, ... y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social... (LOD, art. 33)

Se deben de implementar equipos multidisciplinarios especializados en discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión... de las personas con discapacidad... (LOD, art.34).

Los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o responsables de las personas con

discapacidad (LOD, art. 35), además tendrán la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral (LOD, art. 36).

1.3. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI- 2017)

Esta ley garantiza el derecho a la educación de todas las personas, determina los principios y fines que orientan de forma correcta la educación ecuatoriana enmarcada en el Buen Vivir, la interculturalidad y la pluriculturalidad; así como las relaciones entre sus actores.

Es así que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017), el Capítulo I está dedicado a las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad; se encuentra en el Título VII, de las Necesidades Educativas Específicas; y tiene como principio: promover el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo... (LOEI, art. 227), esta atención puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria... (LOEI, art. 229).

Se considera necesidades educativas especiales aquellos que requieren de apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Se consideran necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes: dificultades específicas de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad y dotación superior; y necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes: discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; multidiscapacidades y, trastornos generalizados del desarrollo.

1.4. Normativa de estudiantes con necesidades educativas especiales (2011)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en relación a las personas con discapacidad se expide un normativo referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones especializadas, por lo que en la Normativa de estudiantes con NEE (2011), Capítulo III, art. 11 precisa que:

La educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación...

La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado...

Considerando esto, la educación inclusiva tiene como objetivos: fomentar el respeto, tolerancia, solidaridad a la diferencia; eliminar las barreras de aprendizaje; formar ciudadanos autónomos, independientes, capaces de actuar activa y participativamente en el ámbito social y laboral (Normativa de estudiantes con NEE, art. 12):

Las instituciones educativas ordinarias escolarizadas deben adoptar las medidas necesarias para permitir la admisión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, tomando un rol activo en la inclusión, priorizando una cultura inclusiva; con el fin de que no exista un desfase en el número de estudiantes por aula, se debe de considerar que según la discapacidad tendrá un equivalente a un niño regular: visual 3; auditiva 2; intelectual 4; física 2 y autismo 5 (Normativa de estudiantes con NEE, art. 13). Asimismo los establecimientos de educación escolarizada ordinaria asumirán las siguientes funciones: planificar el acceso, permanecer, promocionar y

egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales; desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de este a las necesidades educativas de los estudiantes; derivar a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje a la UDAI para su evaluación e intervención y; desarrollar programas orientados a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados (Normativa de estudiantes con NEE, art. 14). Para que se dé el seguimiento sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, se deberá contar con pedagogos de apoyo en aula y/o en aula de apoyo ((Normativa de estudiantes con NEE, art. 15). De acuerdo a las necesidades educativas específicas de cada estudiante, la propuesta curricular deberá adaptar: objetivos y contenidos; metodología, estrategias y recursos; secuencia y temporalidad de los aprendizajes y; la evaluación y los criterios de promoción (Normativa de estudiantes con NEE, art. 17). Considerando la evaluación un elemento importante pues a partir de esta se diseñará las adaptaciones curriculares, tomando en cuenta el marco normativo que rige a las instituciones ordinarias. De forma que, las Normativa de estudiantes con NEE (2011), en el Capítulo IV, art. 20 se define que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es:

Un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención...

La misión de la UDAI será facilitar la inclusión de los niños, niña y adolescente con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, y que no necesiten la atención de una institución de educación especializada organizativa, financiera y administrativamente la UDAI será atendida y rendirá cuentas directamente ante la correspondiente Dirección Distrital de Educación.

El equipo multidisciplinario brindará el apoyo psicopedagógico a los establecimientos de educación escolarizada ordinaria y tendrá como misión favorecer a la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales y elevar la calidad inclusiva de la escuela (Normativa de estudiantes con NEE art. 21).

2. Educación Inclusiva

2.1. Inclusión Educativa

Actualmente se aspira que en todos los establecimientos educativos se brinde una educación de calidad; y la preocupación por la inclusión en varios países de Latinoamérica surge porque en la mayoría de las instituciones educativas existía altos niveles de exclusión y desigualdad educativa, a pesar de la incrementación de leyes esto aún persiste en pequeñas proporciones, a pesar del esfuerzo que se ha puesto para mejorar la calidad y equidad en educación, estos dos últimos son los principales objetivos a los que se aspira llegar.

La inclusión educativa responde a la garantía de una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación..., reconociendo a la diversidad; buscando maximizar la presencia, participación y éxito académico de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2020). Así este enfoque se contrapone al de la homogenización que establece un imaginario de lo que es “normal”, a partir de lo cual se hacen tipificaciones y también se justifican las discriminaciones y las exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares” (Wiener, 2007, pág. 9)

2.2. Integración Educativa

Birch (1974) y Ramos (2015) definen a la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

Por ellos la integración educativa es derecho de todas las personas que quieran ingresar a una unidad educativa, buscando o enfocándose en la igualdad de oportunidades, de esta forma se buscará coadyuvar al proceso de formación integral de las personas con discapacidad de forma dinámica y participativa, tomando en cuenta que van a tener ciertas limitaciones y estas habrá que aceptarlas así como valorar sus capacidades y potenciales (Hojas, 2018).

A pesar que es un tema que genera controversia, la integración temprana de un niño con discapacidad o necesidades educativas especializadas ayudará que desde temprana edad el niño crezca en un ambiente “normalizado” significando también una mejor inserción en la sociedad, así supone para sus compañeros aprender a valores relacionados con la diversidad y tolerancia (UNICEF, 2001)

De forma, que la integración educativa supone: en casos de estudiantes que se escolariza por primera vez en centros de educación ordinarios podrán hacerlo, a pesar que por las características de los niños podrían asistir a un centro especial, también los alumnos que pertenezcan a centros especiales podrán ubicarse en centros ordinarios en alguna modalidad de integración. Para aquellos niños que asisten a tiempo completo en unidades educativas especiales, se lo incorporara de forma paulatina a aulas regulares, y se considera que los niños con alguna otra dificultad ajena a la discapacidad también podrán asistir a aulas ordinarias a pesar de su condición (Ramos, 2015)

2.3. Diferencia entre Inclusión e Integración Educativa

“La educación puede ser un factor de cohesión social si procura transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser (ella misma) un factor de exclusión social” (UNESCO, 1999)

Se debe de abandonar ciertos conceptos como es el de “educación especial” ya que desde ese mismo momento estamos aceptando de forma implícita el hecho que hay algo distinto entre la educación regular y especial, por ello el modelo de educación se transformará cuando el niño con discapacidad deje de ser el centro de atención, de esta forma será el propio sistema el que se adapte y adecue a las características propias de cada niño y trate de darle respuestas educativas más acertadas.

De esta forma se debe de tener en cuenta ciertas diferencias entre inclusión e integración educativa de forma que: la integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales, mientras que la inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como un derecho humano, lo cual sitúa sus objetivos como prioritarios a todo nivel; así mismo la integración se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, no obstante la inclusión se basa en un modelo socio- comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos; también la integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales, y la inclusión propone un currículo inclusivo, común para todos los alumnos, en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones, considerando que el currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera (The Education Club, 2017)

2.4. Dimensiones de la educación inclusiva

2.4.1. Cultura inclusiva

Para lograr una mejor inclusión educativa, no solo se refiere a la institución en sí, sino que debe de existir una relación sistémica con la cultura pues, en ella el niño se desarrollará mayor parte del tiempo en la cual se le enseñaran valores y principios. Para conseguir una

comunidad educativa inclusiva adecuada este debe de ser segura, acogedora, colaborativa y estimulante para que el niño se pueda desenvolver de mejor manera, así se logrará que el entorno sea cordial, de confianza y positiva para el niño. Dentro de la comunidad estará incluido el docente el cual siempre estará presto a facilitar cualquier ayuda en el momento necesario y siempre deberá de sentirse orgulloso de los logros de sus estudiantes, los motivará para que desarrollen sus máximas potencialidades; la familia colaborará y se mostrará siempre predispuesta a ayudar y vencer los obstáculos que se le presenten al niño, pues ellos serán un pilar fundamental para su evolución sea positiva a lo largo de todo el proceso (Ministerio de Educación, 2011).

2.4.2. Políticas inclusivas

Las instituciones educativas, deberán de manejar de forma adecuada el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje para que se desarrolle de una mejor manera la inclusión educativa. Las gestiones realizadas deben estar enfocadas en el cumplimiento del proyecto institucional con enfoque inclusivo. Para que este proyecto inclusivo se desarrolle de mejor manera será fundamental la formación del docente, este debe de estar en actualizaciones y capacitaciones constantes, facilitar el manejo de redes de apoyo, planificación y enseñanza colaborativa entre los docentes que participan y los especialistas; así también deberán de tomar en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, para sacar el máximo provecho de cada clase; el material es otro elemento importante, por lo que la utilización de diversos recursos será beneficioso para el niño, de esta forma su utilización, el acceso, y la distribución equitativa apoyaran a la obtención de los resultados esperados (Ministerio de Educación, 2011).

2.4.3. Prácticas inclusivas

Se debe de tomar en cuenta que las prácticas educativas se aseguren que las actividades se realicen dentro y fuera del aula. Las estrategias (experiencia, actividades

variadas, tutorías y aprendizaje cooperativo) y metodologías (formas de enseñanza) que utilice el docente serán un claro ejemplo de cuán inclusiva es el aula; así también se deberá de tomar en cuenta la flexibilidad que se le dé al currículo para dar respuesta a las necesidades educativas especiales y características socioculturales que posean los estudiantes de forma general. Por tanto, una escuela inclusiva se mantiene atenta y en continua dinámica para dar respuestas efectivas a las necesidades educativas especiales de todos los alumnos, con el fin que desarrollen sus potencialidades, se sientan acogidos, seguros y alcancen el éxito (Ministerio de Educación, 2011).

2.5. Atención a la diversidad

De forma subjetiva todos los seres humanos, en el ámbito de la educación, todos tenemos necesidades educativas propias y especiales para poder acceder a un mismo aprendizaje, como consecuencia del origen social y cultural, características propias en cuanto a capacidades, motivación, interés, estilo y ritmo de aprendizaje. Por ello se ha tratado de eliminar un dualismo en la educación que se enmarcaba en educación regular y educación especial, tratando de acoger a la población en general que ha sido excluida y tratando de responder a sus necesidades educativas. Para ello una de las formas que permite brindar una respuesta de calidad a la diversidad es la formación de redes. Priorizando las redes de aprendizaje que se enmarcará en algunas características esenciales como son: propósito y orientación; colaboración y compromiso; generación y adquisición de conocimientos; liderazgo para ejercicio de negociación y financiamiento; añadiendo a esta las redes de que se desarrollarán en el sentido que le enseñarán y permitirán la cooperación y colaboración entre compañeros, estudiantes y familia; la institución educativa y la comunidad, para poder fortalecer el trabajo diario con los niños, niñas y adolescente (Ministerio de Educación, 2011).

2.6. Necesidades educativas especiales

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales cuando muestra dificultades mayores que las del resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo a su edad o curso.

Para compensar dichas dificultades, el alumno requiere de estrategias específicas dentro del aula que faciliten sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo (Departamento de Formación IAO, 2017)

2.6.1. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

Según Fernando Andrade (2013) clasifica las necesidades educativas especiales en dos tipos: asociada a discapacidad y la otra no asociada a la discapacidad

Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad	
Tipo	Clasificación
Sensoriales	
Auditiva	Sordera Hipoacusia
Visual	Ceguera total Baja visión
Sordo-ceguera	
Intelectual	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función a las siguientes dimensiones: Dimensión I: Habilidades intelectuales Dimensión II: Conductas adaptativas (conceptual, social y practica) Dimensión III: Participación, interrelación y roles sociales Dimensión IV: Salud (física y mental) Dimensión V: Contexto (ambiente y cultura)
Mental	Enfermedades mentales y psicosis Trastornos de personalidad
Física	
Motora	Lesiones del sistema nervioso central Lesiones del sistema nervioso periférico Musculo esquelético
Por características específicas, se considera además las siguientes discapacidades	
	Trastorno Autista Síndrome de Asperger Trastorno de Rett

Trastorno generalizado del desarrollo	Trastorno desintegrativo infantil Trastorno generalizado del desarrollo no específico
Síndrome de Down	
Retos múltiples o multidiscapacidad	Perdida de dos o más discapacidades

Fuente: CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Obtenido de CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Autor: Fernando Andrade

Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a una Discapacidad	
Tipo	Clasificación
Dotación intelectual	Superdotación Altas capacidades Altos talentos
Dificultades para el aprendizaje	Dislexia Disortografía Disgrafía Discalculia
Trastornos de comportamiento	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H) Trastorno disocial Otros trastornos del comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia
Otros	Enfermedades catastróficas Movilidad humana Adolescentes infractores Diferentes orientaciones sexuales, etnia, cultura, religión Migración y/o refugio

Fuente: CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Obtenido de CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Autor: Fernando Andrade

2.7. Adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares son estrategias metodológicas, y según el Ministerio de Educación (2011) menciona que:

Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante (pág. 14).

Entre los principios de la adaptación curricular se encuentra: flexible, implica que se podrá modificar en cualquier momento; basada en el estudiante, según sean las NNE, que posea el estudiante; contextuales, se toma en cuenta el contexto inmediato; realistas, conocer los recursos disponibles y hasta donde se puede llegar; cooperativos, se trabaja con el personal necesario para conseguir los objetivos planteados y participativo, toda persona que esté involucrado con el caso deberá ser participe.

2.7.1. Tipos de adaptaciones curriculares

2.7.1.1. Adaptaciones curriculares según nivel de concreción

Las adaptaciones curriculares según el Ministerio de Educación (2011) se desarrollan en tres niveles: primer nivel de concreción o macro currículo, es el currículo nacional obligatorio; el segundo nivel es el de concreción o meso currículo, hace referencia a lo que la institución educativa planifica: Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contiene la PCI, a la cual se articula la Planificación Curricular Anual (PCA), y por último se tiene el tercer nivel de concreción o micro currículo que se ajusta a las necesidades y particularidades de los estudiantes.

2.7.1.2. Adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica

Hay que considerar que las adaptaciones curriculares también van a variar dependiendo del ente que las aplique, por ello tenemos que, según el centro educativo, ellos serán los que deciden que modificar, ya sea por diversas razones la institución educativa ajusta el currículo nacional a su contexto y necesidades; también se considera el aula, lo que quiere decir que se tomara en cuenta a todos los estudiantes de los distintos grados o cursos según se requiera, finalmente se tiene al individuo, que será diseñando para algún estudiante en específico (Ministerio de Educación, 2011).

2.7.1.3. Adaptaciones curriculares según grado de afectación

Las adaptaciones curriculares también se consideran según el grado de afección, por lo que el Ministerio de Educación (2011), hace mención tres tipos de grados, comenzando desde el grado 1 o de acceso curricular, implica que las modificaciones se realizan en el espacio, recursos o materiales, infraestructura, tiempo que requiere el estudiante para realizar una determinada tarea, comunicación; en el grado 2 o no significativas, en este nivel se modifican los aspectos del grado 1 y, además, se incluyen adaptaciones a la metodología y evaluación; ya para el grado 3 o significativas se modificaran los elementos que constan en el grado 2, así como las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos, lo que significaría que se debe de poner total atención al momento de realizar este tipo de adaptaciones pues de ello va a depender el progreso de los estudiantes.

2.7.1.4. Adaptaciones según duración

Las adaptaciones no solo implican modificación en su contenido sino también en la duración o el periodo en el que se debe de aplicarlas por ello, según el Ministerio de Educación (2011), se dividen en dos temporales y permanentes. Las temporales son aquellas modificaciones al currículo que se aplican en un tiempo determinado hasta que el estudiante disminuya su desfase escolar. Generalmente, se aplican para estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad; mientras que las permanentes son modificaciones que permanecen durante todo el proceso escolar. Generalmente, son necesarias en caso de estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.

2.8. Estrategias pedagógicas para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad

2.8.1. Discapacidad sensorial

2.8.1.1. Discapacidad auditiva

Existe variedad de estrategias para atender a la discapacidad auditiva desde el aula de clase, pero entre las más notables serían el aprender lengua de señas mejorando la brecha entre estudiante y docente; ver al niño de frente cuando se le vaya a hablar, hacerlo de manera natural y sin exagerar gestos; utilizar pictogramas para reforzar el aprendizaje; no sentarlo en lugares donde exista mucha luz, ubicarlo lo más cerca posible para que tenga una mejor visualización: en caso de utilizar auxiliar auditivo, verificar que este encendido; utilizar recursos tecnológicos (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.1.2. Discapacidad visual

Entre las estrategias más recomendables para la discapacidad visual encontramos: el hacer reconocimiento previo en el escenario en el cual se va a desenvolver el niño; utilizar palabras claras para guiar, así el niño podrá comprender de forma rápida las instrucciones dadas; ubicar al niño en frente para que aproveche el máximo de los estímulos auditivos, de forma que se eviten distractores; utilizar el material correcto y didáctico (más amplio, colorido, uso de auxiliares, etc.) de forma que el conocimiento perdure y sea asimilado por el estudiante; procurar material en Braille para el estudiante que lo conozca, así mismo es recomendable que el docente conozca este sistema de lectoescritura (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.2. Discapacidad física - motora

En la discapacidad física- motora se es necesario que las instituciones educativas cuenten con una accesibilidad correcta para que el estudiante se pueda movilizar sin ninguna dificultad, al estar el niño en cierta posición el docente debe promover o sugerir cambios de

posición para evitar un cansancio innecesario; dentro del aula, el uso de implementos que favorezcan al niño como mesa, sillas, así como instrumentos tecnológicos, proveer tiempo adicional, presentar láminas esquemáticas, con poca información y ordenada (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.3. Discapacidad intelectual

Entre las estrategias para la discapacidad intelectual esta la motivación y apoyo constante; reforzarla iniciativa del estudiante, dando ideas o ayudándole a ejecutar; uso de material concreto; dar instrucciones simples, claras y concretas; asegurar que comprendió las instrucciones; respetar el ritmo y estilo de aprendizaje; realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades y brindar apoyo cuando lo requiera (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.4. Trastornos generalizados del desarrollo

2.8.4.1. Trastornos de Asperger

Entre las mejores estrategias dentro del aula para el Asperger está el reducir ruidos excesivos, mantener siempre en orden de las cosas y las rutinas ya establecidas; utilizar material concreto y gráfico; propiciar actividades de relajación; hacer adaptaciones curriculares significativas; delegar responsabilidades que se considere pueda cumplirlas; evitar comportamientos de sobreprotección (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.4.2. Autismo

En el caso del autismo las estrategias que se proponen son el de utilizar lenguaje claro y concreto para dar órdenes; utilizar material gráfico; minimizar lo máximo posible el ruido; utilizar cronograma de actividades, para establecer rutina; intentar que el ambiente de trabajo sea lo más estructurado, predecible y fijo; flexibilidad en el manejo del tiempo y finamente reforzar y reconocer las conductas positivas (Ministerio de Educación, 2011).

2.8.4.3. Síndrome de Down

En el síndrome de Down las estrategias a utilizar por parte del docente serían, que los maestros se apoyen con el uso de material visual; ayudarlo para que cada vez sea más independiente en la ejecución de actividades; formular instrucciones secuenciadas y concretas ; proporcionar actividades cortas y variadas; cerciorarse que comprendió las instrucciones dadas; hacer más ejemplificaciones y utilizar diferentes metodologías de enseñanza (Ministerio de Educación, 2011).

3. Discapacidad

3.1. Definición

La discapacidad es un compendio de varios factores que interactúan entre sí, como son: funcionamiento de los sistemas y estructuras corporales; así como factores contextuales (ambientales y personales).

En 1980, la Clasificación Internacional de Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía (CIDDIM), al observar que una discapacidad no siempre se da en el nacimiento, también era provocada por enfermedades, traumatismos y otros trastornos, por ello crearon tres dimensiones ubicadas en el campo de salud para poder clasificar de forma adecuada, estas son: discapacidad, deficiencia y minusvalía. (OMS, 1980)

- **La deficiencia (impairment)**, toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **La discapacidad (disability)**, toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **La minusvalía (handicap)**, situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño

de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

3.2. Clasificación

En vista que cada discapacidad se diferencia una de la otra tanto en grado como en tipo, se ha determinado clasificarlas para así poder facilitar la atención, cuidado y necesidades que puedan tener cada una de las personas, de esta forma se podrá brindar un mejor cuidado y atención.

3.2.1. Discapacidad física o motriz:

Disminución de la movilidad total o parcial de uno o más miembros del cuerpo, que dificulta la realización de actividades motoras convencionales. Las principales consecuencias que puede generar la discapacidad motriz son varias, entre ellas, movimientos incontrolados, dificultades de coordinación, alcance limitado, fuerza reducida, habla no inteligible, dificultad con la motricidad fina y/o gruesa.

(Incluyeme.com, 2019)

3.2.2. Discapacidad Intelectual:

Trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio (expresado, a menudo, por un cociente intelectual $< 70-75$) combinado con limitaciones en > 2 de las siguientes áreas: comunicación, autodirección, aptitudes sociales, cuidados personales, uso de recursos comunitarios y mantenimiento de la seguridad personal (Sulkes, 2020).

3.2.3. Discapacidad Sensorial:

Es un impedimento de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas..., discapacidad somato sensorial..., y

trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro el rango de discapacidad sensorial (Naric, 2018).

3.2.4. Discapacidad Psíquica

Es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo, así como trastornos en el comportamiento adaptativo o enfermedades mentales (Disiswork, 2017)

3.2.5. Discapacidad Visceral:

“Son aquellos individuos que, debido a alguna deficiencia en la función de órganos internos..., se encuentran impedidas de desarrollar su vida con total plenitud (aunque no tengan complicaciones en el campo intelectual, en sus funciones sensoriales o motoras)” (Incluyeme.com, 2019).

3.2.6. Discapacidad Múltiple:

“Hace referencia a la presencia de dos o más condiciones asociadas, ya sean dificultades físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social” (Incluyeme.com, 2017)

e. MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada en el presente proyecto de investigación titulado: “**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020**”, es de naturaleza descriptiva, de tipo bibliográfico, argumentativo, expositivo y propositivo.

El **método científico** fue primordial para la elaboración del presente trabajo puesto que, gracias a este, la recolección de la información se realizó de forma sistemática y coherente, en concordancia a las variables de estudio.

Como primer paso, se indagó sobre la problemática en las escuelas fiscales de la ciudad de Loja, mediante el análisis de datos estadísticos y encuestas aplicadas a los directores de las instituciones, como consiguiente se seleccionó y formuló el tema del proyecto de investigación, de forma que gracias al método científico se investigaron de forma concreta y sistémica las dos categorías del tema propuesto.

Con el **método inductivo – deductivo**, se logró argumentar y discutir sobre la información relevante para la construcción de la revisión literaria, gracias a la inducción se utilizaron premisas particulares para llegar a una conclusión general, mientras que con la deducción se utilizaron principios generales para llegar a una conclusión específica

Con el **método descriptivo**, se logró explicar todos los componentes de las políticas públicas y la inclusión educativa.

Para abordar el campo de políticas públicas que promueven la inclusión educativa se tomaron en cuenta cuatro marcos legales actualizados y vigentes en el Ecuador: constitución del 2008, ley orgánica de discapacidad 2016, ley orgánica de educación intercultural (LOEI) 2017, normativa de estudiantes con necesidades educativas especial.

Dentro de los aspectos de la educación inclusiva que se explicaron por este método fueron: inclusión educativa, integración educativa, dimensiones de la educación inclusiva, atención a la diversidad, NEE y su clasificación, adaptaciones curriculares, estrategias psicopedagógicas para la atención a las NEE, y la discapacidad y su respectiva clasificación.

El **método analítico-sintético**, permitió realizar un análisis de todos los documentos, artículos e investigaciones indagadas con el fin de recopilar información certera y útil para la construcción teórica de cada variable, articulando a su vez la síntesis, que permitió realizar un compendio de toda la información adquirida y así poderla presentar de forma concreta.

El **método hermenéutico – dialéctico**, permitió realizar un análisis del texto para posteriormente llegar a la comprensión del mismo, de tal forma que se abarcó todos los temas mencionados en la investigación. En referente a la propuesta psicopedagógica, este método contribuyó a la comprensión y asimilación de la información para posteriormente redactar la información tenida en la misma, así como los ejercicios de estimulación cognitiva.

En cuanto al **método histórico**, se logró recabar y recopilar información de diversas fuentes, tanto digitales como físicas, respecto a las políticas públicas y a la inclusión educativa.

Técnica de lectura: fue imprescindible, pues se utilizó para la revisión literaria de documentos científicos, permitiendo la interpretación de los textos investigados mediante la inspección de los contenidos del desarrollo de preguntas, leer, expresar y revisar los contenidos extraídos como base de datos.

Fichas bibliográficas y hemerográficas, permitieron conservar la información y datos que se fueron obteniendo de manera organizada y visible acorde a la fuente de consulta.

Población y Muestra (criterios de inclusión y exclusión)

Se han incluido las publicaciones de una muestra de: 10 artículos, 15 libros, 12 páginas web, 4 tesis, 3 documentos y 1 encuesta, teniendo un total de 45 fuentes

bibliográficas; de los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera 15 documentos de políticas públicas y 30 publicaciones sobre inclusión educativa; se encuentran también 8 autores que constan en el anteproyecto correspondientes a la parte de problemática y justificación.

f. RESULTADOS

Resultados de la referencia estadística de los estudiantes con discapacidad leve en instituciones regulares de educación general básica. Distrito de educación 11D01 de la ciudad de Loja. Zona 7.

Segundo Objetivo específico

- Establecer el nivel de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, en el periodo lectivo 2019 – 2020.

Tabla 1. Matiz de resumen de estudiantes con discapacidad leve incluidos en las escuelas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja, Zona 7

Nº DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD LEVE	CÓDIGO DISTRITAL	TIPO DE EDUCACIÓN	ESCUELAS REGULARES FISCALES	TIPO DE DISCAPACIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
27	11D01	Educación básica	12	Intelectual (30- 49 %)	6	22.22%
				Psicosocial (30- 49 %)	17	62.96%
				Física (30- 49 %)	2	7.41%
				Auditiva (30- 49 %)	2	7.41%
					27	100%

Fuente: MATRIZ DE DATOS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN INSTITUCIONES ORDINARIAS DEL DISTRITO 11D01

“Autor”: Anderson Antonio sarango Aguirre

Análisis:

El 22.22%; de los investigados presentan discapacidad intelectual leve, el 62.96% estudiantes presentan discapacidad psicosocial leve, por otra parte, el 7.41% presenten discapacidad física leve y finalmente el 7.41%, discapacidad auditiva leve. Quedando como resultado final un total de 100%. (Intelectual, psicosocial, física y auditiva).

Interpretación:

Como se puede evidenciar en la matriz, a partir de la base de datos extraída del Ministerio de Educación. Distrito 11D01 de las **Escuelas fiscales Regulares de la ciudad de Loja.** Zona 7, el nivel de inclusión educativa de niños y adolescentes con discapacidad leve, de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja: Escuela Pompilio Reinos Jaramillo, Unidad Educativa Marieta de Veintimilla, Unidad Educativa Lauro Damerval Ayora, Escuela de Educación Básica Teniente Hugo Ortiz, Unidad Educativa Fiscal Lauro Guerrero, Escuela Miguel Riofrío, Escuela de Educación Básica 18 de Noviembre, Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso, Escuela De Educación General Básica Benigno Bayancela, Escuela Edison Calle Loaiza, Escuela EB Luis Felipe Zapater Álvarez Blanco, Educativa José Ángel Palacio; en función de lo expuesto se observa una gran limitación en relación a la inclusión educativa, puesto que los docentes, padres de familia y estudiantes mantienen creencias ajenas a la inclusión educativa, por lo que los estudiantes con discapacidad leve incluidos en escuelas regulares no representan una comunidad educativa incluyente.

El reto de las instituciones educativas fiscales es contar con profesionales especializados, docentes con competencias inclusivas para atender a cada una de las NEE asociadas o no a la discapacidad y de forma adecuada abordar los contenidos escolares.

Tabla 2. Conceptualización sobre Inclusión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válidos	Identificar y responder a la diversidad de necesidades con cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias	263	69.4	74.1	74.1
	Modificaciones en el espacio físico	17	4.5	4.8	78.9
	Cambios y modificaciones en el currículo	67	17.7	18.9	97.7
	Desconozco	8	2.1	2.3	100.0
	Total	355	93.7	100.0	
Perdidos	Sistema	24	6.3		
Total		379	100.00		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e interpretación:

Dado los datos presentados, el 74.1 % de los profesores encuestados según su experiencia contestaron que la inclusión es “identificar y responder a la diversidad de necesidades con cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias”; 4.8% respondieron que son “modificaciones en el espacio físico”; 18.9 % que la inclusión es “cambios y modificaciones en el currículo”; y un 2.3 % desconocían lo que es la inclusión.

En este contexto; cuando se habla de inclusión educativa, la participación del docente se centra en la diversidad de la problemática educativa cuya dinámica posibilita la toma de la conciencia de la existencia de otras realidades más allá de la propia. A su vez, el encuentro con personas que han nacido en contextos diversos o en un país con una cultura propia, una visión del mundo, de la sociedad y de los valores específicos, generando un cuestionamiento social e individual y un ejercicio de reconocimiento del otro, por otra parte, implica una progresión de respuestas educativas e identificación de barreras existentes para el aprendizaje y la

participación, pues los docentes en su mayoría dan cuenta de llevar a cabo un proceso educativo inclusivo en las escuelas, al considerar estar dentro de un marco favorable de respuestas educativas frente a la diversidad ajustadas a las necesidades de la NEE y de accesos; bajo esta perspectiva una minoría de docentes aún desconocen la formalidad de la inclusión educativa. Por tal razón es importante considerar los modelos de formación para el profesorado como responsable del diseño y aplicación del programa o bien como agentes educativos: con niveles de conciencia, conocimiento, adquisición y aplicaciones de habilidades y reflexión.

Tabla 3. Nivel de programación educativa elaborada con lineamientos inclusivos

	Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	14	3.7	3.8	3.8
	Bajo	89	23.5	24.5	28.3
	Intermedio	217	57.3	59.6	87.9
	Alto	44	11.6	12.1	100.0
	Total	364	96.0	100.0	
Perdidos	Sistema	15	4.0		
Total		379	100.0		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e Interpretación

En cuanto al nivel de programación educativa elaborada con lineamientos educativos, más de la mitad que representa un 59.6%, manifiesta que dicho nivel es intermedio; un porcentaje de 24.5 % manifiesta que es bajo; el 12.1 % por ciento ha respondido que el nivel de programación es alto; y un 3.8 % ha manifestado que no existe ningún nivel de programación. Ante lo expuesto es evidente que la dinámica de la programación educativa es medianamente aplicada por los docentes respecto al proceso formativo inclusivo, claro está que la gestión educativa mantiene diversidad de criterios de difícil alcance a la programación normal inclusiva, por lo que no se esclarece ningún tipo de adaptación curricular.

Tabla 4. Nivel de capacitación sobre procesos inclusivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	27	7.1	7.4	7.4
	Bajo	120	31.7	32.7	40.1
	Intermedio	193	50.9	52.6	92.6
	Alto	27	7.1	7.4	100.00
	Total	367	96.8	100.0	
Perdidos	Sistema	12	3.2		
Total		379	100.0		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinos

Análisis e Interpretación

El 52.6 % que representa más de la mitad de los maestros encuestados manifiestan que el nivel de capacitaciones sobre procesos inclusivos es intermedio; el 32.7 % ha respondido que es bajo; un 7.4% ha dado respuesta que el nivel de capacitación es alto; y un 7.4 que no ha recibido ninguna capacitación. Dados los resultados, se precisa que los docentes en su mayoría tienen limitaciones sobre temáticas inclusivas que favorezcan a la diversidad, el cual se determina que sus competencias, destrezas y habilidades de docentes inclusivos, difícilmente garanticen la permanencia inclusiva de niños, niñas y adolescentes, sin embargo la formación docente radica en las principales demandas sobre las culturas, estrategias de enseñanza, metodologías, realidad económica y social del estudiante, antropología social y cultural, entre otras en función de las necesidades individuales del alumnado, para que de esta manera se encuentren en condiciones de facilitar las practicas inclusivas pluralistas.

Tabla 5. Definiciones sobre adaptaciones curriculares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	----------------------	-------------------------

Válidos	Ayuda a estudiantes con NEE para su integración en procesos escolares, eliminando dificultades por su condición.	122	32.2	33.4	33.4
	Apoyos a todo el alumnado para participar activamente en procesos escolares.	36	9.5	9.9	43.3
	Estrategias para alumnos con NEE a fin de acceder y participar en el currículo común y mejorar su aprendizaje.	200	52.8	54.8	98.1
	Desconozco	7	1.8	1.9	100.0
	Total	365	96.3	100.0	
Perdidos	Sistema	14	3.7		
Total		379	100.00		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e Interpretación

Tomando en cuenta lo que son las definiciones sobre adaptaciones curriculares, un 54.8% respondió que son “estrategias para alumnos con NEE a fin de acceder y participar en el currículo común y mejorar su aprendizaje”; el 33.4 % considero que las adaptaciones curriculares son “ayuda a estudiantes con NEE para su integración en procesos escolares, eliminando dificultades por su condición”; el 9.9 % según su experiencia respondió que son “apoyos a todo el alumnado para participar activamente en procesos escolares”; y un 1.9 % desconocen lo que son las adaptaciones curriculares.

Según los datos precisados por los docentes se determinan como una limitante al proceso inclusivo, manteniendo en algunos casos argumentos segregadoras y tradicionalistas, al no definir con claridad el concepto de adaptación curricular. Siendo la adaptación curricular

una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar una respuesta a los estudiantes con NEE, estos sean permanentes o transitorios.

Tabla 6. Nivel de apoyo psicopedagógico y/o DECE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	87	23.0	23.0	23.8
	Bajo	120	31.7	32.8	56.6
	Intermedio	133	35.1	36.3	92.6
	Alto	26	6.9	7.1	100.00
	Total	366	96.6	100.0	
Perdidos	Sistema	13	3.4		
Total		379	100.0		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e Interpretación

El 36.3% de los docentes encuestados respondieron que el nivel de apoyo psicopedagógico y/o DECE es intermedio; el 32.8 % contestaron que es bajo; un 23.0 % manifestaron que el nivel de apoyo psicopedagógico es nulo; y un 7.1 % que el nivel de apoyo es alto. A la luz de los resultados proporcionados por los docentes de la provincia de Loja, es evidente que el apoyo psicopedagógico brindado a los docentes es limitado, particular que se denota al momento de garantizar la inclusión educativa.

Tabla 7. Conceptualización de necesidades educativas especiales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válidos	Discapacidad-manifiestan necesidades en procesos educativos	181	49.5	49.5	49.5
	Condiciones que requieren ajustes,	149	39.3	40.7	90.2

	recursos, y medidas pedagógicas				
	Autoestima deteriorada, problemas conductuales y de adaptación curricular	31	8.2	8.5	98.6
	Desconozco	5	1.3	1.4	100.0
	Total	366	96.6	100.0	
Perdidos	Sistema	13	3.4		
Total		379	100.00		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e Interpretación

Con respecto a la conceptualización de necesidades educativas especiales, el 49.5 % consideró que “discapacidad- refiere a necesidades en procesos educativos”; el 40.7% respondieron que son “condiciones que requieren ajustes, recursos, y medidas pedagógicas”; el 8.5 % respondió que las NEE son “autoestima deteriorada, problemas conductuales y de adaptación curricular”; y el 1.4% desconocen.

Dadas las tendencias derivadas de los criterios comunes de los docentes al atribuir respuestas puntuales y poco claras; considerando que las NEE se caracterizan por ampliaciones educativas de carácter positivo y adoptan un currículo ordinario para todo el alumnado incluyendo el desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas que atiendan la diversidad del aula.

Tabla 8. Nivel de preparación de la Institución en aspectos físicos y educativos para niños con NEE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	44	11.6	12.1	12.1
	Bajo	154	40.6	42.2	54.2
	Intermedio	153	40.4	41.9	92.6

	Alto	14	3.7	3.8	100.00
	Total	365	96.3	100.0	
Perdidos	Sistema	14	3.7		
Total		379	100.0		

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

"Autores": Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Análisis e Interpretación

En lo que respecta al nivel de preparación de la institución educativa en aspectos físicos y educativos para niños con NEE, un 42.2 % respondió que el nivel es bajo; el 41.9 % respondieron que el nivel de adecuación es medio; el 12.1 % considero que no existe una preparación en aspectos físicos y educativos para niños con NEE; y un 3.8 % menciona que es alto el nivel de preparación por parte de las instituciones. Teniendo como referencia los datos presentados por los docentes se evidencia la falta de preparación de tendencias inclusivas tales como, el acceso físico y educativo para que se pueda garantizar el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes, limitando su movilidad en las distintas actividades que realice, basados en el derecho de atención a la diversidad, toda institución educativa es inclusiva, por lo tanto, deben de contar con espacios flexibles y adaptados a la diversidad.

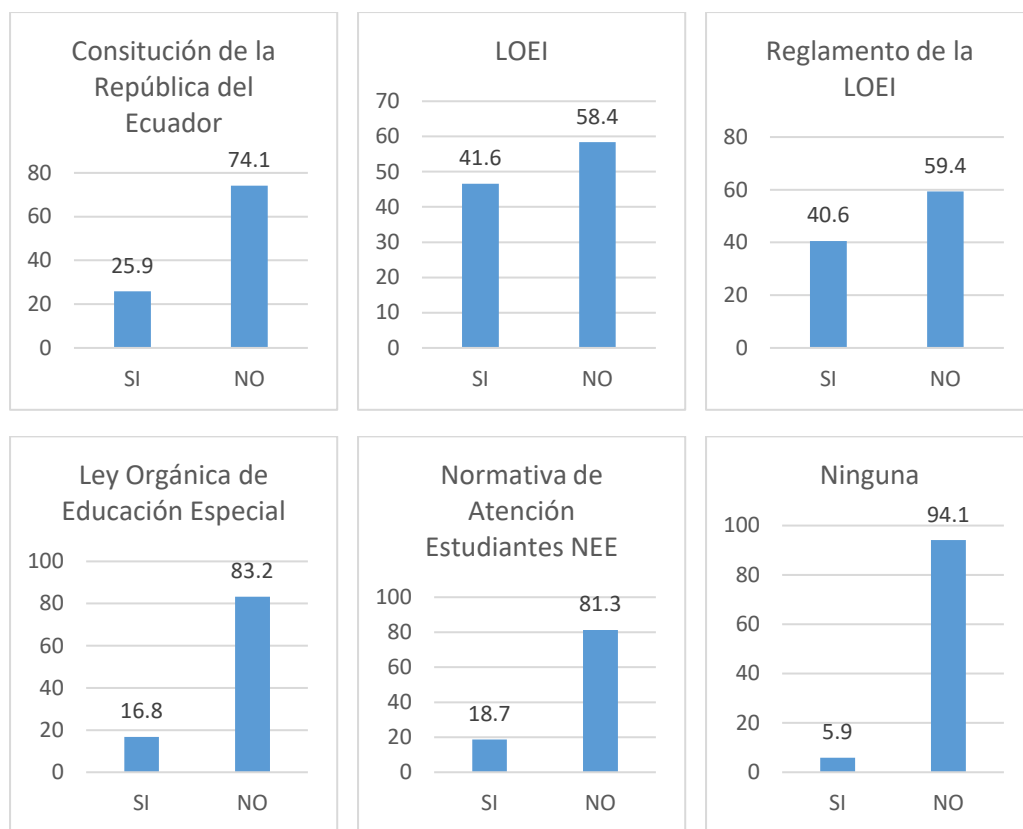
Tabla 9. Conocimiento sobre normativas inclusivas

		Respuestas		
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje de casos
Conocimiento sobre Normativas Inclusivas	Constitución de la República del Ecuador	96	17.2%	25.9%
	LOEI	155	27.8%	41.6%
	Reglamento de la LOEI	152	27.2%	40.6%
	Ley Orgánica de Educación Especial	63	11.3%	16.8%
	Normativa de atención a estudiantes con NEE	70	12.5%	18.7%
	Ninguna	22	3.9%	5.9%
Total		558	100.00%	149.5%

Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

“Autores”: Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

Figura 1. Conocimiento sobre normativas inclusivas



Fuente: La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019

“Autores”: Elide Proaño, Norma Reyes Fernández de Córdova y Andrea Reinoso

En lo que respecta, en el conocimiento de las principales normativas inclusivas del Ecuador por parte de los docentes existe un desconocimiento significativo; pues en lo que respecta a la Constitución de la República del Ecuador tenemos un 74,1% de desconocimiento; LOEI 58.4%; Reglamento de la LOEI 59,4; Ley Orgánica de Educación Especial 83,2% y un 81, 3% en normativas de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales respondieron desconocer dichas leyes; y un 94,1% respondió que no conoce ninguna de los reglamentos presentados, lo que supone una complicación al momento de reconocer los derechos y deberes como docente frente a la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad como sujetos de derecho.

Tabla 10. Resultados de la aplicación de la encuesta del Índice Inclusivo “Dimensión A”, dirigido al director o rectora de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

Dimensión A - Creando culturas inclusivas																				
A1: Construyendo comunidad										A2: Estableciendo valores inclusivos										
N°	De Acuerdo		Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total		De Acuerdo		Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	12	100%							12	100%	11	91.7%					1	8.3%	12	100%
2	12	100%							12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
3	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	12	100%							12	100%
4	12	100%							12	100%	12	100%							12	100%
5	10	83.3%	1	8.3%	1	8.3%			12	100%	9	75%	3	25%					12	100%
6	11	91.3%	1	8.3%					12	100%	11	91.3%	1	8.3%					12	100%
7	8	66.7%	4	33.3%					12	100%	12	100%							12	100%
8	7	58.3%	3	25%			2	16.7	12	100%	12	100%							12	100%
9	8	66.7%	4	33.3%					12	100%	12	100%							12	100%
10	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	8	66.7%	3	25%		1	8.3		12	100%
11	6	50%	6	50%					12	100%										

Fuente: Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

“Autor”: Anderson Antonio Sarango Aguirre

Análisis e Interpretación

Es importante enfatizar que los docentes en sus criterios literales ponen de manifiesto en su mayoría actuar bajo los principios de la inclusión educativa, sin embargo, dadas las características individuales se evidencia aún dificultades que se vinculan a lo que sucede en el centro escolar con la vida de los estudiantes en el hogar. Afectando de alguna manera el acceso a la participación e interacción de aprendizajes e ideologías ajenas que limitan la interacción efectiva y comprensiva de igualdad de condiciones que corresponden a la inclusión educativa.

Los docentes no tienen buenas expectativas con todos los estudiantes, por lo que no existiría una motivación o estímulo adecuado para lograr que el estudiante pueda sentirse bien consigo mismo, obstaculizando sus derechos dentro del proceso enseñanza- aprendizajes al no contar con una adecuada interacción académica.

Pues la cultura inclusiva se vincula a la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa y estimulante; es decir es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro dentro del quehacer educativo y del proceso continuo de innovación y desarrollo.

Tabla 11. Resultados de la aplicación de la encuesta del Índice Inclusivo “Dimensión B”, dirigido al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas																					
B1: Desarrollando un centro escolar											B2: Organizando el apoyo a la diversidad										
N°	De Acuerdo		Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total		De Acuerdo	Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total			
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
1	12	100%							12	100%	9	75%	3	25%			1	8.3%	12	100%	
2	8	66.7%	3	25%	1	8.3%			12	100%	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	
3	8	66.7%	2	16.7%	1	8.3%	1	8.3%	12	100%	7	58.3%	4	33.3%			1	8.3%	12	100%	
4	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	4	33.3%					8	66.7%	12	100%	
5	11	91.7%	1	8.3%					12	100%	8	66.7%	3	33.3%					12	100%	
6	9	75%	1	8.3%			2	16.7%	12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%	
7	9	75%	3	25%					12	100%	10	83.3%	1	8.3%			1	8.3%	12	100%	
8	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	9	75%	3	25%					12	100%	
9	4	33.3%	7	58.3%	1	8.3%			12	100%	12	100%							12	100%	
10	4	33.3%	2	16.7%	6	50%			12	100%											
11	4	33.3%	4	33.3%	4	33.3%			12	100%											

12	5	41.7%	7	58.3%			12	100%
13	5	41.7%	6	50%	1	8.3%	12	100%

Fuente: Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

“Autor”: Anderson Antonio Sarango Aguirre

Análisis e Interpretación

Tomando en cuenta los resultados sobre las políticas inclusivas en torno a la educación, la mayoría de las escuelas aseguran la participación y aprovechamiento de los diferentes entornos como respuesta a la diversidad del alumnado, así mismo aún se evidencia limitantes de accesibilidad para la participación activa dentro del centro escolar, el cual tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo permeando todas las políticas para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, de forma que se pueda aprovechar al máximo sus potencialidades y experiencias en la comunidad educativa, logrando que los alumnos estén preparados para desenvolverse en cualquier contexto.

De esta manera, la inclusión y respuesta a la diversidad se debe priorizar los diferentes accesos al currículo frente a las necesidades educativas especiales, para que sean atendidas, reduciendo a mayor escala las barreras existentes en el centro escolar.

Tabla 12. Resultados de la aplicación de la encuesta del Índice Inclusivo “Dimensión C”, dirigido al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas																				
C1: Construyendo un currículo para todos											C2: Orquestando el aprendizaje									
N°	De Acuerdo		Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total		De Acuerdo	Ni de acuerdo- ni en desacuerdo		En desacuerdo		Necesito más información		Total		
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	6	50%	4	33.3%	1	8.3%	1	8.3%	12	100%	8	66.7%	3	25%	1	8.3%			12	100%
2	10	83.3%	1	8.3%			1	8.3%	12	100%	12	100%							12	100%
3	6	50%	4	33.3%	1	8.3%	1	8.3%	12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
4	8	66.7%	3	25%	1	8.3%			12	100%	10	83.3%	2	16.7%					12	100%
5	5	41.7%	6	50%			1	8.3%	12	100%	10	83.3%	2	16.7%					12	100%
6	7	58.3%	4	33.3%	1	8.3%			12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
7	10	83.3%	2	16.7%					12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
8	11	91.7%	1	8.3%					12	100%	12	100%							12	100%
9	11	91.7%	1	8.3%					12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
10	11	91.7%	1	8.3%					12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
11	5	41.7%	6	50%	1	8.3%			12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%
12	7	58.3%	3	25%	2	16.7%			12	100%	11	91.7%	1	8.3%					12	100%

13	7	58.3%	3	25%	1	8.3%	1	8.3%	12	100%	10	83.3%	2	16.75	12	100%
14											11	91.7%	1	8.3%	12	100%

Fuente: Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja

"Autor": Anderson Antonio Sarango Aguirre

Análisis e Interpretación

Para establecer un currículo universal; es decir, para todos, hay que considerar a la inclusión educativa y atención a la diversidad, priorizando el acceso a los elementos básicos del currículo: contenidos, objetivos, estrategias, criterios de desempeño, sistema de evaluación, recursos y materiales, en este sentido su adaptación será a partir del grado e individualidad que presente cada estudiante.

Como se puede observar, según los resultados, un gran número de temáticas no son consideradas como tema de estudio: la producción y consumo de alimentos, el agua, el cuerpo humano, la salud y las relaciones interpersonales, vivienda y medio urbano, la tierra y la vida, el sistema solar y el universo, fuentes de energía; siendo estas, parte del currículo universal.

De esta manera el currículo ordinario de enseñanza obligatoria se pueden realizar oportunas adaptaciones para atender a las diferencias que presenten algunos estudiantes, ajustando o modificando a los diferentes elementos de la propuesta educativa con el fin de responder a las necesidades educativas especiales.

Tabla 13. Cuadro comparativo

	RESULTADO	FUENTE	COMPARACIÓN
Tabla 1. Matiz de resumen de estudiantes con	Nivel Bajo	Matriz De Datos De Estudiantes Con Discapacidad	La falta de toma de decisiones a favor de la inclusión educativa limita la accesibilidad, flexibilidad, adaptabilidad, y superación de logros, no solo de los estudiantes con

discapacidad leve incluidos en las escuelas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja, Zona 7		En Instituciones Ordinarias Del Distrito 11d01	discapacidad sino de toda la comunidad educativa, afectando el modelo inclusivo que permite identificar fortalezas y debilidades con el fin de tomar decisiones acertadas y avanzar hacia mayores niveles de inclusión aprendizaje para todos.
Tabla 2. Conceptualización sobre Inclusión	Conocimiento Intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	Ante la falta de formación docente inclusiva para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje, disminuye las posibilidades existentes de atención a la diversidad, obstaculizando el proceso inclusivo de los estudiantes con discapacidad.
Tabla 3. Nivel de programación educativa elaborada con lineamientos inclusivos	Nivel Intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	El reto surgido a partir de la programación inclusiva para atender a la diversidad inicia cuando los docentes no están preparados al momento de incluir pedagogías inclusivas y mejorar el método enseñanza aprendizaje, sin embargo también es importante considerar las barreras a la hora de hacer una programación general educativa, para después ir adaptando según la necesidad de los estudiantes con discapacidad
Tabla 4. Nivel de capacitación sobre procesos inclusivos	Nivel intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	Frente a la problemática de la falta de capacitación en temas inclusivos, dificulta o limita el logro de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad ya que, la capacitación en educación inclusiva es parte de la transformación e innovación de la competencia del docente, para que permita flexibilizar currículos, considerando estrategias de formación pertinentes y acordes a la edad cronológica y nivel de escolarización;

Tabla 5. Definición sobre Adaptaciones curriculares	Conocimiento Intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	Sin las adaptaciones curriculares o a la vez no son bien aplicadas dentro del aprendizaje, a los estudiantes con discapacidad, este se transforma en uno de los problemas principales de aprendizaje, ya que las adaptaciones curriculares y la inclusión educativa son la respuesta a las NEE para ayudar a mejorar el aprendizaje y eliminar barreras.
Tabla 6. Nivel de apoyo psicopedagógico y/o DECE	Nivel Intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	La falta de empoderamiento del departamento de consejería estudiantil como instancia responsable de la atención integral de los estudiantes obstaculiza el proceso inclusivo, pues la atención a las demandas y necesidades de los estudiantes con discapacidad se verá reducida afectando el proceso de inclusión.
Tabla 7. Conceptualización de necesidades educativas especiales	Conocimiento intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	El conocer las NEE de los estudiantes con discapacidad es acceder a un currículo flexible, dada las circunstancias que demandan de una serie de estrategias y adaptaciones en beneficio de los estudiantes para que se consoliden e interioricen nuevos aprendizajes, caso contrario se vulneraría el derecho a una educación calidad y calidez.
Tabla 8. Nivel de preparación de la Institución en aspectos físicos y educativos para niños con NEE	Nivel Intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	Las limitaciones de las personas con discapacidad son amplias por lo que requieren un entorno físico ambiental adaptado a sus necesidades motrices, por lo tanto, las instituciones educativas deben permitir estos accesos de forma correcta para lograr una mayor adaptación y participación, de no ser así, se limitaría el desarrollo de aprendizajes vivenciales y significativos dentro del entorno educativo.

Tabla 9. Conocimiento sobre normativas inclusivas	Conocimiento intermedio	La Inclusión Educativa en Números en la Provincia de Loja, 2019	En el Ecuador las personas con discapacidad están amparadas por normativas nacionales e internacionales, por lo que se garantiza la educación como política pública y el principio de igualdad y no de discriminación para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en caso de no cumplir a favor de la inclusión educativa se vulneraría los derechos de las personas con discapacidad.
Tabla 10. Dimensión A - Creando culturas inclusivas	Nivel Intermedio	Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja	Se pretende crear una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante, sin embargo, en ciertas ocasiones la comunidad educativa carece de estos valores, afectando a los estudiantes en el que hacer educativo.
Tabla 11. Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas	Nivel Intermedio	Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja	Asegurar la inclusión educativa para que mejore el aprendizaje y la participación de los estudiantes aumenta la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado, caso contrario afectaría directamente el desarrollo de una escuela inclusiva, creando barreras no solo en las políticas sino también en el proceso continuo de innovación educativa.
Tabla 12. Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas	Nivel Intermedio	Encuesta del Índice, aplicada al director o rector de las escuelas inclusivas regulares fiscales del distrito de la ciudad de Loja	Asegurar las actividades en el aula y extraescolares promueven la participación del alumnado, por otro lado, amerita la superación de barreras, movilización de recursos tecnológicos y no tecnológicos que faciliten el acceso al aprendizaje, puesto que, al no favorecer ni optimizar aprendizajes, no se daría una respuesta eficaz a la discapacidad.

Comentario

En vista a la problemática general del desconocimiento de temáticas y normativas inclusivas se denotarán a la hora del actuar del docente, pues se estarán vulnerando los derechos de las personas con discapacidad al no recibir una educación de calidad en todas sus aristas que esta implica, no contar con la infraestructura adecuada para su normal movilidad; limitando la estancia de ellos en las escuelas, por lo que al enfrentarse ante varias barreras muchos de ellos desisten de la educación.

g. DISCUSIÓN

Con la información obtenida y a luz de los fundamentos teóricos, sobre la inclusión educativa como política pública, aportada por la bibliografía seleccionada en el cual se demuestra, que está en condiciones de contrastar lo teórico con los datos recogidos.

Asimismo se demuestra que, por parte de los docentes, las prácticas pedagógicas inclusivas aún se mantienen en vías hacia el proceso inclusivo, puesto que las planificaciones micro curriculares no están siendo ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad, agravante que incide en el desarrollo de las destrezas y habilidades pedagógicas, competentes según su edad cronológica y pedagógica, en presencia de estas dificultades se confirma que la falta de conocimiento ante la praxis educativa, vulnerándose los derechos de los menores con discapacidad al no ser considerados como sujetos de derechos, al no desarrollarse integralmente en intelecto y capacidades, potencialidades y aspiraciones en el entorno escolar (Constitución del Ecuador 2008, art. 44)

A simple vista se denota, en cierta forma que los docentes carecen de los beneficios de la inclusión educativa, en virtud de las serias limitaciones para llevar a cabo una adaptación curricular, ajustada al currículo universal; recayendo en la asignación de tareas repetitivas, fáciles y desajustadas al modelo pedagógico competente. Ausubel (1976) al decir que saber cómo aprende el alumno y qué variables influyen en ello, no se dirige a saber más sobre el aprendizaje, sino que la didáctica está en relación directa con saber más sobre qué hacer para ayudarlo a aprender mejor. De forma que debe de existir un compromiso imperativo, ético de una educación basada en la equidad y justicia social, el cual implica a las autoridades, administrativos, personal educativo y autores en la falta de gestión de políticas inclusivas, tales como capacitación permanente en temas de discapacidades y atención a la diversidad, ya que la inclusión educativa va más allá de reconocer la discapacidad.

Con respecto a los accesos físicos y educativos, las instituciones cumplen de alguna manera la mejora de las condiciones y necesidades de la infraestructura, materiales, recursos, entre otros elementos, que faciliten la participación e interacción de todos, sin discriminación de ninguna clase; aprovechando los tiempos y espacios normados por el establecimiento educativo y el MINEDUC, que aseguran la permanencia, continuidad y coherencia entre contextos, siendo tarea de todas la eliminación de barreras para favorecer realidades culturales propias de la inclusión educativa, ratificando lo que menciona García (2005), que el propósito de una escuela inclusiva es el desplazamiento de un destino a otro y uso de todas las instalaciones sin dificultad alguna.

Este requerimiento implica cambios tanto en la manera de pensar y del hacer pedagógico de los directivos, docentes educativos y padres de familia, para asumir con responsabilidad este particular; compromiso relacionado con las expectativas de participación, principios, valores y clima escolar, capaz de generar un entorno cordial, de confianza y solidaridad que favorezcan el aprendizaje y las interrelaciones, reflejadas en las políticas y prácticas inclusivas que desarrollen y ejecuten dentro de la institución.

Las siete competencias básicas para educar en valores (Martín y Puig, 2007), se plantea que las y los docentes tienen un doble trabajo: por un lado, pensar que valores deben transmitir a los estudiantes y, por otro lado, reflexionar la conducta que tienen como docentes.

Por otra parte, la gestión, el liderazgo educativo y la colaboración de la comunidad educativa refieren conformidad ante la respuesta de acceso y contribución equitativa frente a la discapacidad, por lo tanto, los docentes deben prever recursos tanto humanos como materiales, óptimos dentro del proceso educativo adecuado.

Finalmente los docentes de las instituciones investigadas consideran a la inclusión educativa como un proceso de integración mas no de inclusión educativa, situación que

precisa en considerar delegar contenidos lejos de un modelo competente curricular según sus características individuales, el modelo pedagógico de una escuela inclusiva, es brindar respuestas educativas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad para desarrollar sus habilidades y destrezas dentro de una comunidad educativa, en la cual se sientan bienvenidos, seguros y logren el éxito. Bajo los principios de inclusión, de igualdad de derecho, comprensivita y globalización, a través de las distintas disciplinas curriculares.

h. CONCLUSIONES

- ✓ La presente investigación se ha dedicado al estudio de fuentes bibliográficas acerca la legislación en términos de inclusión educativa y enmarcada en el análisis de los procesos inclusivos, y a través de las prácticas pedagógicas inclusivas, mismas que aún se mantienen en vías hacia el proceso inclusivo, puesto que las planificaciones micro curriculares no están siendo ajustadas a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad, agravante que incide en el desarrollo de las destrezas y habilidades pedagógicas, necesarias para así poder dar cumplimiento a los objetivos de la inclusión educativa.
- ✓ En cuanto a las políticas inclusivas que se han creado, en base a las leyes que rige al Estado ecuatoriano; según la información procesada e interpretada, los docentes presentan un desconocimiento significativo de la base legal que garantiza la inclusión educativa y atención a la diversidad, así mismo permitió determinar que los docentes presentan un limitado proceso didáctico de enseñanza- aprendizaje en los contenidos de las competencias de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ En el desarrollo investigativo, ha sido visible la importancia de conocer las leyes y temáticas inclusivas, de forma que se pueda garantizar una educación de calidad y la permanencia de niños, niñas y adolescentes en las aulas escolares regulares, por lo que se da un gran valor a la creación de una propuesta psicoeducativa, basado en la auto preparación de los docentes y proporcionando actividades que faciliten la estimulación cognitiva enfocando en áreas como: memoria, atención, percepción, lenguaje y multiestimulación.

i. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda la difusión de la investigación, con el objetivo de motivar la creación de trabajos investigativos en relación a temáticas inclusivas, de forma que toda la comunidad educativa pueda acceder a estos conocimientos, potenciando las habilidades en la atención educativa por parte de los docentes y que impulsen a mejorar las practicas pedagógicas inclusivas, para así poder dar cumplimiento a los objetivos del programa inclusivo que requiere el Ministerio de Educación.
- ✓ Se recomienda una concientización o empoderamiento por parte los docentes de las escuelas regulares fiscales, aprendiendo temáticas inclusivas de forma que se puedan mejorar las técnicas de enseñanza- aprendizaje, de esta forma se podrá atender de forma correcta a la diversidad que existe dentro del aula, para así poder garantizar una educación de calidad y los estudiantes con discapacidad puedan desarrollar su máximo potencial en el aula de clases.
- ✓ En cuanto a la propuesta psicoeducativa dirigida a la atención a la discapacidad del presente trabajo de investigación, se recomienda sea difundida por los medios digitales, con el propósito de que todos los docentes o cuidadores de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve, tengan conocimiento de los temas básicos respecto a la legislación en términos de inclusión educativa y enmarcada en el análisis de los procesos inclusivos, de la misma forma, para que tengan presente distintas formas de estimular la cognición por medio de actividades sencillas, pudiéndose adaptar a cada caso.

Inclusión
Educativa

Conoce y Actúa

PROGRAMA de
INTERVENCIÓN
PSICOEDUCATIVA
para la ATENCIÓN a
la DISCAPACIDAD



Universidad
Nacional
de Loja



“Creo que marcarse retos motiva enormemente. Demasiadas personas con discapacidad hacen de ella el factor dominante en sus vidas. Yo me niego a permitir que una discapacidad determine cómo vivo mi vida”

-Christopher Reeve, actor.

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. SOBRE LA PRESENTE GUÍA
 - 2.1. Objetivos
 - 2.2. Metodología
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
 - 3.1. Educación Inclusiva
 - 3.2. Definición de NEE
 - 3.3. Marco legal
 - 3.4. Principios Generales de la Intervención Educativa en NEE
 - 3.5. Evaluación Psicopedagógica
 - 3.6. Procedimientos de Evaluación
 - 3.7. Competencia
 - 3.8. Informe Psicopedagógico
 - 3.9. Confidencialidad y Protección de Datos
 - 3.10. Adaptabilidad del Currículo
 - 3.11. Tipos de Adaptación Curricular
 - 3.12. Principios de Intervención Educativa
 - 3.13. Estrategias, modelos y programas de formación de profesorado
 - 3.14. Estrategias Psicopedagógicas
 - 3.15. TIC's especial
4. Anexos
5. Bibliografía
6. Anexos

INTRODUCCIÓN

La presente compilación de estrategias didácticas pretende ser una herramienta de apoyo en la labor docente, padres de familia y estudiantes, pues al entregar los aspectos conceptuales tanto teóricos como prácticos de las principales estrategias para la formación del desarrollo de sus competencias, favorecen la programación pertinente de los resultados esperados de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Además de estimular y responde a los variados estilos de aprendizaje que tienen estos estudiantes.

Motivo por el cual es fundamental que una estrategia sea utilizada como eje didáctico central integrado con el uso de técnicas que potencien el proceso de formación educativa, de esta manera promover el desarrollo de habilidades y actitudes tales como: pensamiento crítico, creativo, responsabilidad en el aprendizaje, organización, aprendizaje colaborativo y autorreflexión sobre el propio proceso de enseñanza como de aprendizaje. Todas estas características deseables tanto en el estudiante como en el profesional forman parte de los estándares de calidad educativa: acogedora, segura, estimulante, participativa, movilizadora de recursos, incluyente y orquestadora de aprendizajes.

El objetivo de esta guía de recursos está encaminados a crear un programa de intervención psicoeducativa para la atención a la discapacidad mediante la aplicación de técnicas de estimulación cognitiva.

El referente teórico seleccionado y organizado en los componentes en el acápite de la revisión de literatura para explicar y comprender las categorías e indicadores que están representados en el problema y objetivos de investigación se integró de tres componentes: discapacidad, intervención psicoeducativa y técnicas de estimulación cognitiva. Vinculando las principales dificultades existentes en el proceso inclusivo con el componente teórico, brindando una herramienta fácil de utilizar y manejar.

Al ser el docente el principal actor en la enseñanza dentro de las aulas escolares, debe de estar preparado para poder brindar su conocimiento a todos y todas de forma que este sea accesible, fácil y comprensible. Supone que con esta propuesta se amplifiquen sus habilidades y sepa manejar de forma correcta la discapacidad y atender a todas las necesidades presentes.

SOBRE LA PRESENTE GUÍA

Objetivos

Objetivo General

Crear un programa de intervención psicoeducativa para la atención a la discapacidad mediante técnicas de estimulación cognitiva.

Objetivos Específicos

Conceptualizar fundamentos teóricos científicos psicopedagógicos que permitan la comprensión en la atención de los estudiantes con discapacidad.

Establecer estrategias metodológicas cognitivas en los estudiantes con discapacidad.

Metodología

La guía psicoeducativa fue elaborada llevando una estructura de parámetros específicos, considerando los resultados de la investigación “La inclusión educativa como políticas públicas”, segmentando la guía en dos momentos, en el **primer momento** se desarrollarán temáticas de auto preparación para el docente o tutor encargado; contentiva de temáticas generales entre las cuales se encuentran: definiciones sobre inclusión y NEE, marco legal vigente en el Ecuador, principios en intervención de las NEE y adaptaciones curriculares.

En el **segundo momento**, se detallan actividades de estimulación cognitiva, en las áreas de memoria, atención, lenguaje, percepción y multiestimulación, las actividades se podrán realizar con los anexos dados, implemento de recursos didácticos o materiales ilustrativos, pudiendo ser las actividades planteadas adaptadas según sea la necesidad de los estudiantes y aplicados de manera participativa y significativa para la consecución de los objetivos.

PRIMER MOMENTO- AUTOPREPARACIÓN

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. Educativa Inclusión

La UNESCO (2008) define a la inclusión como: “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”.

Una sociedad que busca la inclusión acepta a todos sus miembros como diversos, entonces crea las mismas oportunidades para todos, ajustándose a las necesidades individuales, para que ninguno de ellos quede fuera de las posibilidades de crecimiento y desarrollo, es decir de la participación dentro de su entorno.

Por tanto, la educación inclusiva plantea:

- a. Acceso de niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad a una educación formal de calidad.
- b. Apoyo al trabajo en equipo para lograr la inclusión.
Una visión global de la atención educativa, es decir a nivel institucional, no como atención puntual para unos pocos estudiantes.
- c. Un desequilibrio entre las prácticas pedagógicas tradicionales y las prácticas innovadoras que permiten atender a la diversidad.
- d. Preparación de ambientes y generación de recursos para atender a la diversidad.
- e. Identificación de las dificultades para convertirlas en una oportunidad de mejora y avance dentro del sistema educativo.
- f. Transformaciones profundas en el Proyecto Educativo Institucional que respondan a la diversidad.
- g. Trabajar con la comunidad en general, permitiendo una participación activa de todos sus miembros.
- h. Generar una concepción natural acerca de las personas con discapacidad.
- i. Desarrollar una comunidad basada en valores inclusivos como: la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

4.2. Definición de NEE

Un estudiante presenta NEE cuando evidencia más dificultades que el resto de sus compañeros para acceder al currículo ofrecido y requiere, para compensar las adaptaciones en los diferentes elementos de la propuesta curricular.

Existen NEE permanentes y temporales. Las primeras son aquellas que una persona presenta durante toda su vida y formación, en cambio, las temporales o transitorias se evidencian durante un periodo de la escolarización y, con el apoyo necesario, se superan o disminuyen.

Las NEE no asociadas a la discapacidad son necesidades educativas especiales que el individuo presenta en algún momento de su escolaridad, son temporales y requieren respuestas por parte de la institución educativa, como refuerzos, planes remediales o ajustes al currículo. Por lo general, se realizan adaptaciones curriculares de grado 2 o no significativas, es decir, se incorporan cambios en el acceso, metodología o evaluación.

4.3. Marco Legal

- Constitución de la República del Ecuador del 2008

La educación es concebida por el Ecuador como un principio fundamental y un deber primordial del estado (art. 3- 1). Al ser la educación un elemento importante de los elementos constitutivos del estado, de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, y de

los principios de inclusión y equidad del régimen del buen vivir. Así en el capítulo tercero que versa sobre los derechos de las personas y de grupos de atención prioritaria, donde el Estado tomara medidas de “atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derecho...” (Constitución, 2008, art, 38- 1).

La educación forma parte integral del Estado Ecuatoriano, por lo que se resalta la importancia en la sección quinta, artículo 26, que establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Para ejecutar de manera adecuada los lineamientos de educación, estos están de forma detallada en el título VII sobre el Régimen del Bien Vivir, dentro del capítulo primero de inclusión y equidad: la educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales..., que posibiliten el aprendizaje... (Art. 343), la educación deberá entenderse como servicio público... (Art. 345). Se garantizará la participación activa de los estudiantes, familia y docentes en el proceso educativo (Art. 347-11).

En el artículo 46, el estado establece su obligación de proteger a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando su acceso a la educación; el literal 3 indica que, es función del Estado la “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad”, en caso de ser necesario “el Estado financiará la educación especial” (Art. 348)

➤ Ley Orgánica de Discapacidades del 2015

Todas las personas, niño, niñas, adolescentes, adulto y adultos mayores con discapacidad tienen sus derechos, por lo cual, el Estado ha creado la “Ley Orgánica de discapacidad”, donde se muestran todos los derechos, que las personas con discapacidad poseen.

En el título II, De las Personas con Discapacidad, sus Derechos, Garantías y Beneficios, Capítulo I, artículo 6, establece que:

Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.

Respecto a la educación en el Capítulo II, De los Derechos de las Personas con Discapacidad, Sección II, De la Educación, El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación..., sus estudios,..., asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada (art. 27), y se sancionara a aquellos que impidan el acceso a la educación ya sea en instituciones públicas o privadas (art. 116) pues estarán infringiendo los derechos de las personas con discapacidad.

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales que se encuentren en un establecimiento de educación escolarizada se deberá de tomar en cuenta apoyos técnico-tecnológicos y humanos... y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje (art.28). Así como la accesibilidad, por ello, las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas..., deben contar con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas...; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes... y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social... (art. 33)

Se deben de implementar equipos multidisciplinarios especializados en discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión... de las personas con discapacidad... (art.34).

Los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o responsables de las personas con discapacidad (art. 35), además tendrán la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral (art. 36).

➤ Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI- 2017)

Esta ley garantiza el derecho a la educación de todas las personas, determina los principios y fines que orientan de forma correcta la educación ecuatoriana enmarcada en el Buen Vivir, la interculturalidad y la pluriculturalidad; así como las relaciones entre sus actores.

En esta ley, el Capítulo I está dedicado a las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad; se encuentra en el Título VII, de las Necesidades Educativas Específicas; y tiene como principio: promover el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo...(art. 227), esta atención puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria...(art. 229).

Se considera necesidades educativas especiales aquellos que requieren de apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Se consideran necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes: dificultades específicas de aprendizaje, situaciones de vulnerabilidad y dotación superior; y necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental; multidiscapacidades y, trastornos generalizados del desarrollo.

➤ Normativa de estudiantes con necesidades educativas especiales

Para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en relación a las personas con discapacidad se expide un normativo referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones especializadas, por lo que en el Capítulo III, art. 11 precisa que:

La educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación...

La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado...

Considerando esto, la educación inclusiva tiene como objetivos: fomentar el respeto, tolerancia, solidaridad a la diferencia; eliminar las barreras de aprendizaje; formar ciudadanos autónomos, independientes, capaces de actuar activa y participativamente en el ámbito social y laboral (art. 12)

Las instituciones educativas ordinarias escolarizadas deben adoptar las medidas necesarias para permitir la admisión de aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, tomando un rol activo en la inclusión, priorizando una cultura inclusiva; con el fin de que no exista un desfase en el número de estudiantes por aula se debe de considerar que según la discapacidad tendrá un equivalente a un niño regular: visual 3; auditiva 2; intelectual 4; física 2 y autismo 5 (art. 13). Asimismo los establecimientos de educación escolarizada ordinaria asumirán las siguientes funciones:

planificar el acceso, permanecer, promocionar y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales; desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de este a las necesidades educativas de los estudiantes; derivar a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje a la UDAI para su evaluación e intervención y; desarrollar programas orientados a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados (art. 14). Para que se dé el seguimiento sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales se deberá contar con pedagogos de apoyo en aula y/o en aula de apoyo (art. 15). De acuerdo a las necesidades educativas específicas de cada estudiante, la propuesta curricular deberá adaptar: objetivos y contenidos; metodología, estrategias y recursos; secuencia y temporalidad de los aprendizajes y; la evaluación y los criterios de promoción (art. 17). Considerando la evaluación un elemento importante pues a partir de esta se diseñará las adaptaciones curriculares, tomando en cuenta el marco normativo que rige a las instituciones ordinarias.

En el Capítulo IV, art. 20 se define que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es:

Un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención...

La misión de la UDAI será facilitar la inclusión de los niños, niña y adolescente con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, y que no necesiten la atención de una institución de educación especializada Organizativa, financiera y administrativamente la UDAI será atendida y rendirá cuentas directamente ante la correspondiente Dirección Distrital de educación.

El equipo multidisciplinario brindará el apoyo psicopedagógico a los establecimientos de educación escolarizada ordinaria y tendrá como misión favorecer a la inclusión de los

estudiantes con necesidades educativas especiales y elevar la calidad inclusiva de la escuela (art. 21).

4.4. Principios Generales de la Intervención Educativa en NEE

Los principios generales de intervención en estudiantes con NEE se catalogan en cuatro: normalización, sectorización, individualización, didáctica e integración.

- Normalización: se puede encontrar varias definiciones:
 - Desarrollar una vía tan normal como sea posible según su discapacidad
 - Introducir pautas y condiciones lo más parecidas a las consideraciones habituales en la sociedad
 - Uso de medios ordinarios, tanto como sea posible, con el fin de establecer comportamientos y características personales, prácticamente iguales a los que se consideran como habituales.

El concepto de norma aún en su acepción común, no se aplica solamente a lo que es estadísticamente frecuente, sino también a lo que puede ser infrecuente, pero ha sido internamente idealizado... la norma no se refiere tanto a un comportamiento normal, sino preferiblemente a un comportamiento valorado.

Facilitar las condiciones de vida de acuerdo a las posibilidades, mismas condiciones que los demás, más tratamiento, formación, educación de acuerdo a sus necesidades.

- Sectorización: es acercar los servicios al entorno social y geográfico del sujeto o grupo de demanda. Debería existir la creación de servicios sociales, rehabilitadores y educativos geográficamente, para tender a la población de forma eficaz y adecuada, que el alumno encuentre en su entorno los apoyos y servicios adecuados y pueda tener una respuesta también adecuada, concreta y útil a su necesidad sin desplazamiento.
- Individualización didáctica: consiste en que cada educando reciba la educación que necesita en cada momento de su evolución: respecto a las peculiaridades psicofísicas. La individualización exige el ajuste del currículo a los progresivos momentos de madurez del sujeto para los aprendizajes, no colocando un listón curricular colocando a una altura para todos, sino graduando en función de las propias posibilidades de

cada uno de los estudiantes, enseñanza individualizada no es lo mismo que individualismo, sino respetar el ritmo y peculiaridades.

- Integración: se considera un medio para conseguir la normalización.

Para Bank Mikkelsen, la normalización es el objetivo a conseguir y la integración el método de trabajo para lograrlo.

El principio de integración se concreta: normalización, erradicación del educando, del entorno natural, racionalización y sectorización de servicios.

4.5. Evaluación Psicopedagógica

La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso de recogida, análisis y valoración de información sobre el alumno y los distintos elementos que interviene en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para:

- a. Identificar las necesidades educativas de los estudiantes que presentan o pueden presentar desajusten en el desarrollo personal o académico
- b. Para fundamentar y concretar las decisiones a adoptar para que puedan alcanzar al máximo desarrollo persona, intelectual, personal, social y la adquisición de las competencias básicas

La evaluación psicopedagógica debe de ser considerada como un elemento más, de extraordinaria importancia, del proceso enseñanza-aprendizaje, pero que, como todos los restantes, está al servicio del correcto desarrollo de este proceso. La evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de manera continua y personalizada, y que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza de los mismos.

Por otra parte, también se apunta a que la evaluación psicopedagógica ha de servir para ayudar y orientar a los profesores en la toma de decisiones, tendientes a diseñar la respuesta adecuada a las necesidades de los alumnos.

El proceso de desarrollo de la evaluación psicopedagógica quedara diferenciada a través de los siguientes apartados:

- a. Definición
- b. En que situaciones habrá que llevarse a cabo
- c. A quien compete su realización
- d. Qué información debe recoger
- e. Qué instrumentos, técnicas y procedimientos han de utilizarse
- f.Cuál debe ser el contenido del informe psicopedagógico

4.6. Procedimientos de Evaluación

La evaluación psicopedagógica es un recurso de evaluación y de orientación puesta a disposición del alumnado y de sus familias a lo largo de toda su escolaridad, especialmente aplicada en la escolaridad inicial y previa a la transición de una etapa a otra.

La evaluación psicopedagógica se llevará a cabo para:

- a. Determinar la necesidad de apoyo educativo
- b. Tomar las decisiones relativas a su atención educativa
- c. Determinar las medidas, recursos y apoyos específicos complementarios
- d. Elaborar las adaptaciones curriculares
- e. Realizar la propuesta extraordinaria de flexibilización
- f. Realizar propuestas de adscripción a grupos específicos o de diversificación del currículo

4.7. Competencia

Corresponde a los servicios de orientación educativa, llevada a cabo la evaluación psicopedagógica, siendo su responsable un profesor de la especialidad de orientación educativa de dichos servicios, quien contara a su vez con la participación de su profesor tutor, del conjunto del profesorado que atiende al alumno, de la familia de otros profesionales, si así fuera el caso.

4.8. Informe Psicopedagógico

Se trata de un documento de forma clara y completa se refleje:

- a. La situación evolutiva y educativa actual del alumno en los diferentes contextos
- b. Se concrete su necesidad específica de apoyo educativo
- c. Se oriente la propuesta organizativa y curricular

- d. Se oriente al tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización

4.9. Confidencialidad y Protección de Datos

El profesorado y demás personal que, en el ejercicio de sus funciones, deba conocer:

- a. El contenido del informe de la evaluación psicopedagógica
- b. El contenido del dictamen de escolarización
- c. Otros documentos contenidos en el expediente

Deberán de garantizar su confidencialidad, quedando sujeto al deber del sigilo, responsabilizando de su guardia y custodia, a las unidades administrativas en las que se deposita el expediente.

El tratamiento de los datos del alumnado se aplicará normas técnicas y organizativas que garanticen su seguridad y confidencialidad, estando sujetos a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Los datos se utilizarán extráctame: para la función docente, de orientación y planificación

4.10. Adaptabilidad del Currículo

Nuestro sistema educativo se posiciona a favor de una escuela inclusiva, para ello es necesario realizar determinado ajusten y modificaciones en el currículo para atender a las necesidades de los alumnos, si sus ajusten son posibles gracias a una cualidad del currículo: la adaptabilidad.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta a los alumnos con NEE. Estos programas están dirigidos al alumnado de educación primaria, secundaria y superior que se encuentren en algunas de estas situaciones:

- a. Alumnado con NEE
- b. Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo
- c. Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- d. Alumnado con necesidades de comprensión educativa
- e. Alumnado con altas capacidades intelectuales

4.11. Tipos de Adaptación Curricular

Las adaptaciones curriculares en su concepción y elaboración podrán ser de cuatro tipos:

a. Adaptaciones curriculares según nivel de concreción

➤ Primer nivel de concreción o macrocurrículo

Se refiere al modelo curricular elaborado por un estado o gobierno. Se parte del currículo emitido por el Ministerio de Educación (MinEduc), que refleja cambios ideológicos, pedagógicos y de estructura, y evidencia una clara visión inclusiva, plurinacional e intercultural. El currículo nacional obligatorio corresponde a este nivel.

➤ Segundo nivel de concreción o mesocurrículo

Con base en la oferta curricular nacional y en las características de la institución educativa, se aterriza en el segundo nivel de concreción, que hace referencia a lo que la institución educativa planifica: Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contiene la PCI, a la cual se articula la Planificación Curricular Anual (PCA).

Estos documentos responden a principios de diversidad y, por lo tanto, son flexibles en esencia.

➤ Tercer nivel de concreción o microcurrículo

Este tipo de adaptaciones se desprende del mesocurrículo y se ajusta a las necesidades y particularidades de los estudiantes. Este nivel corresponde a la Planificación de Aula, a partir de la cual se realizan adaptaciones curriculares individuales, en caso de ser necesario. Este tipo de adaptaciones se registra en el DIAC (ver Unidad 4), en el que se condensan todas las modificaciones pertinentes en los diferentes elementos del currículo, como objetivos, destrezas con criterios de desempeño, metodología, recursos y evaluación. De igual manera, se debe evidenciar los cambios requeridos a nivel de accesibilidad.

b. Adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica

➤ Centro educativo: Cuando por diversas circunstancias la institución educativa ajusta el currículo nacional a su contexto y necesidades.

➤ Aula: Es decir, a todos los estudiantes de algún grado o curso de EGB o BGU, según se requiera.

➤ Individuo: Cuando la adaptación se realiza para un estudiante en particular.

c. Adaptaciones curriculares según grado de afectación

➤ Adaptación curricular grado 1 o de acceso al currículo

Las modificaciones se realizan en el espacio, recursos o materiales, infraestructura, tiempo que requiere el estudiante para realizar una determinada tarea, comunicación.

➤ Adaptación curricular grado 2 o no significativa

Se modifican los aspectos del grado 1 y, además, se incluyen adaptaciones a la metodología y evaluación; sin embargo, los objetivos educativos y destrezas con criterios de desempeño son

los mismos para todos los estudiantes. Las estrategias metodológicas y evaluativas deben ser flexibles, abiertas, innovadoras, motivadoras y, sobre todo, adaptables a la individualidad de cada estudiante.

➤ Adaptación curricular grado 3 o significativa

Se modifican los elementos que constan en el grado 2, así como las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos.

d. Adaptaciones curriculares según duración

Temporales. Se trata de modificaciones al currículo que se aplican en un tiempo determinado hasta que el estudiante disminuya su desfase escolar. Generalmente, se aplican para estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad.

Permanentes. Son modificaciones que permanecen durante todo el proceso escolar.

Generalmente, son necesarias en caso de estudiante con NEE asociadas a la discapacidad.

4.12. Principios de Intervención Educativa

Los principios que deberemos tener en cuenta en la intervención educativa con los alumnos que presentan NEE serán los siguientes:

- Principio de inclusión: potenciar la actuación de los centros con la finalidad de educar en comunidad.
- Principio de normalización: propone una nueva forma de actuación para el alumnado con NEE
- Principio de personalización y flexibilidad del proceso de enseñanza: la intervención y respuesta educativa hacia el alumnado con NEE
- Principio interdisciplinariedad: el equipo multidisciplinario atenderá de forma personalizada a las necesidades del alumnado
- Principio de colaboración: los centros de escolarización ordinaria colaborarán con centros específicos para facilitar la integración del alumnado
- Principio de formación del profesorado y profesionales: se promoverá la actualización y formación continua de los profesionales

4.13. Estrategias, modelos y programas de formación de profesorado

Como norma general, todos los programas de educación inclusiva se desarrollan atendiendo a la figura del profesorado, bien como responsable del diseño y aplicación del programa, o bien como un agente educativo más. Así, en función del enfoque que se le adjudique su formación

será específica, tecnológica, generalista, practica, teórica, previa al programa, como parte fundamental de este o como resultado de él (Sales y García, 2003).

Aun así, sea de forma directa o indirecta todos los programas abordan la formación del profesorado o de los agentes que desarrollan los programas socioculturales. Para ello utilizan estrategias como las siguientes (Sales y García, 2003):

- Preparación para trabajar en contexto cultural y lingüísticamente diversos: cursos universitarios para futuros profesores bilingües o cursos sobre educación intercultural.
- Cursos específicos sobre una cultura en particular para conocer sus rasgos, estilos cognitivos y socialización.
- Formación en los centros para aplicar programas de educación intercultural como parte de la filosofía general de toda la comunidad escolar.
- Grupos de trabajos para elaboración de materiales para el aula.
- Distribución de guías orientativas materiales didácticos generales para el profesorado que se interese personalmente por trabajar la diversidad en su aula.
- Facilitar estrategias y técnicas didácticas al profesorado que trabaje en contextos diversos
- Intercambio de ideas y experiencias entre docentes para conocer y debatir las actuaciones que se están pensando en distintos ámbitos.

➤ Modelos

Existe una gran variedad de modelos formativos para el profesorado, así como bases para llevar acabo, a modo de referencia expuesto por De Vicente (1992).

Dichos modelos son los siguientes De Vicente (1992):

- a. Modelos de formación del profesorado
 - Desarrollo guiado individualizado; se refiere a la planificación de las actividades destinadas a promover el aprendizaje

- Observación- evaluación: proporciona al profesorado información necesaria sobre las acciones y resultados de su práctica docente
- Desarrollo y mejora: centrado en el crecimiento profesional que resulta en la implicación del docente
- Entrenamiento: consiste en la adquisición de conocimientos y habilidades para el aprendizaje individual o en grupo
- Investigación: se usa principalmente en forma de investigación- acción
- Programas de formación del profesorado

Siguiendo la obra de López 2002, se desarrollan los principales programas formativos:

- Programa de Burstein y Cabello (1989), según estos autores la aceptación de una cultura se consigue, parcialmente, eliminando aptitudes estereotipas hacia grupos étnicos. Por ello, su programa se centra en el cambio de creencias del futuro profesorado como factor decisivo de su formación y la promoción del conocimiento del profesorado y el desarrollo de estrategias de instrucción. Específicamente se pretende (López, 2002: 109): primero preparar al profesorado para que sea capaz de examinar sus creencias acerca de la influencia de la cultura sobre el estudiantado y sobre ellos mismos; 2. Proporcionar conocimientos al profesorado acerca del alumnado heterogéneo; 3, adaptar las instrucciones a la diversidad del alumnado.

4.14. Tics Especial

Las TICS proporcionan múltiples funcionalidades a las personas con discapacidad o que requieren una atención especial, facilitando:

- La comunicación.
- El acceso/proceso de la información.
- El desarrollo cognitivo.
- La realización de todo tipo de aprendizajes.
- La adaptación y autonomía ante el entorno.

- Ocio.
- Instrumentos de trabajo, posibilidades de realizar actividades laborales.
- a. Discapacidad Física:
 - Problemáticas visuales:
 - Lectores de textos, periférico para la lectura Braille, impresora Braille.
 - Calculadoras parlantes.
 - Procesadores / gestores de textos y otros programas standard manejados por voz.
 - Detectores de obstáculos para guiar a las personas.
 - Lupas ampliadoras de pantalla y otras adaptadoras para personas con baja visión.
 - Problemáticas auditivas
 - Teléfonos con transmisión del texto, programas para la conversión de voz en texto.
 - Herramientas estándares de correo electrónico y Chat.
 - Generadores de ondas de sonido.
 - Sistema para ampliación de electrónica para hipoacusias.
 - Problemáticas motoras
 - Teclados alternativos adaptados, donde se modifica la velocidad de repetición de las teclas.
 - Interruptores, punteros, carcasas, licomios..., para quienes no pueden mover los dedos.
 - Programas reconocedores de voz.
 - Programas Standard adaptados.
 - Instrumentos de control remoto para el desplazamiento de las sillas, control de luces y otros interruptores...
 - Problemas de expresión verbal
 - Sintetizadores de voz.

b. Discapacidad Psíquica (emotivas y sociales)

➤ Autismo

- Uso algunos programas y recursos tic como medio reexpresión personal y con una función mediadora.
- Otros problemas conductuales
- Instrumento para el acceso a la información y la comunicación en general.
- Uso de algunos programas y recursos TIC como medio de expresión personal y refuerzo de la autoestima.

c. Discapacidades mentales

➤ Dificultades de aprendizaje

- Nuevos entornos de aprendizaje virtuales
- Programas de refuerzo y ejercitación

➤ Deficiencias mentales graves

- Instrumento para el acceso a la información.
- Programas específicos para diagnósticos y tratamiento de algunas deficiencias.
- Materiales didácticos de refuerzo

SEGUNDO MONETO- ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

4.15. Estrategias Psicopedagógicas

El ser humano cuenta con una serie de capacidades cognitivas, motoras, emocionales y sociales, que permiten una plena adaptación al medio dando respuesta a la diversidad de manera adecuada y coherente.

Estas capacidades pueden mejorarse y potenciarse a través de la práctica y experiencia a lo largo de la vida humana.

Al ser unas capacidades determinantes en la vida, en personas con discapacidad es necesario establecer actividad de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las habilidades cognitivas afectadas por la discapacidad.

➤ Técnicas de entrenamiento

Intervención estructurada: esto es actividades organizadas, y escogidas específicamente con objetivos determinados.

Intervenciones informales, tales como recreativas, actividades ocupacionales, de la vida diaria, etc.

Intervenciones mixtas: implican una combinación de intervenciones descritas con anterioridad

➤ Estrategias terapéuticas eficaces:

- Rehabilitación propiamente dicha, es decir, la recuperación de la función cognitiva a su funcionamiento previo.
- Rehabilitación de la función en aquellos casos de la capacidad nunca ha llegado a desarrollarse.
- La compensación de la función cuando no es posible su recuperación.

Actividades para Estimular la Memoria

Actividad 1	
Título	Empareja las cartas
Objetivo	Estimular la memoria operativa, de trabajo o memoria a corto plazo a través del juego “Empareja las cartas”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	45 minutos
Materiales	➤ Cartas ➤ Mesa
Descripción	➤ En una mesa grande puede ser la del docente, se ubicarán las cartas de forma inversa (los números o figuras no deben de verse), se las pondrá de forma ordenada y los pares deben de estar en distintos lugares. ➤ Luego se realizan grupos de entre 4 a 6 participantes y se les pedirá que se ubiquen alrededor de una mesa, para que todos puedan observar. ➤ En orden cada uno de los participantes tendrá la opción de levantar dos cartas, con la finalidad de encontrar cartas pares, los que encuentren las cartas parecidas, irá ganado puntos, dichas cartas se las retirará de la mesa. ➤ Cuando ya no haya cartas en mesa, ganará el equipo que más puntos haya acumulado.
Elaborado por:	Anderson Sarango.

Actividad 2	
Título	Descubre la palabra o frase oculta
Objetivo	Estimular la memoria a largo plazo a través de la fluidez verbal
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Anexo 1 ➤ Esfero o lápiz ➤ Borrador
Descripción	➤ Se pedirá a todos los niños que ocupen un lugar, podría ser su propia mesa.

	➤ Luego se les entregará la hoja (anexo 1), para que vayan resolviendo, antes de cada palabra habrá una pista para ayudar a descubrir la palabra. ➤ El que acabe primero será el ganador.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 3	
Título	Descubre la palabra o frase oculta
Objetivo	Estimular la memoria sensorial a través del olfato y gusto
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Dulces ➤ Perfume ➤ Objetos con distintos olores ➤ Frutas ➤ Anexo 2 ➤ antifaz
Descripción	➤ Se pedirá a los estudiantes que se ubiquen en parejas, se les pedirá que saquen los distintos materiales que posteriormente deberán de descubrir que son. ➤ Se pedirá que uno de los dos participantes se cubra los ojos, el otro le irá dando los distintos objetos para que intenten descubrir de que objeto se trata. ➤ Se les entregará la hoja (anexo 2) en los cuales deberán de ir poniendo un visto, en la parte izquierda, señalaran el objeto que utilizaron, luego en la parte derecha deberán de señalar lo lograron o no adivinar el objeto que se utilizó.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 4	
Título	Recuerda los objetos
Objetivo	Estimular la memoria visual a través del juego “recuerda los objetos”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos

Material	➤ Hoja de figuras (anexo 3)
Descripción	➤ Se les presentará a los estudiantes una lámina que contendrá en ella distintas formas y figuras. ➤ Se pedirá que la observen por 2 o 3 minutos, no deberán de escribir lo que ven, simplemente observaran, pasado el tiempo, se les pedirá de forma individual que mencionen 4 objetos que hayan visto, así se proseguirá hasta que todos hayan participado. ➤ Se pedirá que no repitan los objetos que sus compañeros ya mencionaron previamente. ➤ Si algún estudiante no menciona los 4 objetos se le puede hacer alguna penitencia.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 5	
Título	Encuentra el intruso
Objetivo	Estimular la memoria lógica a través de la visión
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Material	➤ Hoja de figuras (anexo 4) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se entregará a cada estudiante la hoja de figuras (anexo 4), con la finalidad de encontrar la figura que no está acorde al resto, y deberán de marcar o tachar la figura que no corresponde a las otras.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 6	
Título	Completa la frase
Objetivo	Estimular la memoria semántica a través del pensamiento
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos

Material	➤ Hoja de frases (anexo 5) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se entregará a cada estudiante las hojas con las frases que deberán de completar (anexo 4).
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 7	
Título	Recuerda, recuerda
Objetivo	Estimular la memoria episódica a través del juego “recuerda, recuerda”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30 minutos
Material	➤ Hoja de palabras (anexo 6) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se le presentará a los niños tarjetas que van a contener 3- 4 y palabras. ➤ Se les mostrará una tarjeta a la vez por 30 segundos, pasado el tiempo se ocultará la tarjeta y se les pedirá que realicen alguna otra actividad durante 30 segundos más. ➤ Pasado este tiempo se pedirá que repitan las palabras que estaban escritas en la tarjeta. ➤ Se realizará lo mismo con las tarjetas que tiene 4 y 5 palabras.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 8	
Título	Calendario interactivo
Objetivo	Estimular la memoria prospectiva mediante la elaboración de un calendario interactivo
Lugar	Aula de clase
Tiempo	60- 90 minutos
Material	➤ Cartulina de color a elección A3 ➤ Gráficos de acciones ➤ Goma ➤ Marcadores

	➤ Esferos ➤ Regla
Descripción	➤ En la cartulina A3 se realizará en calendario de la semana. ➤ Se recortarán los gráficos de las distintas actividades y luego en base a lo que tenga que hacer cada estudiante irán pegándolos en el día que tengan que realizar dicha actividad. ➤ Ejemplo: 
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividades para Estimular la Atención

Actividad 9	
Título	No te canses
Objetivo	Estimular la atención por cancelación mediante la actividad “no te canses”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 7) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se le entregará a cada niño una hoja (anexo7), en el cual se le pedirá que vaya marcando o tachando la letra o figura, según corresponda la hoja de actividad que se le presente.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 10	
Título	Encuentra el objeto que se repite
Objetivo	Estimular la atención por repetición a través de láminas graficas

Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 8) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se le entregará a cada niño una hoja (anexo 8), en el cual se le pedirá que vaya encerrando en un círculo la figura o letra que se repita ya sea en la línea o todo el gráfico
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 11	
Título	Formas iguales
Objetivo	Estimular la atención por búsqueda de fotos mediante la presentación de gráficos
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 9) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se le entregará al niño la hoja (anexo 9), en la cual deberá colorear del mismo color las figuras que se encuentran en la parte inferior, según la plantilla de formas pintadas que se encuentran en la parte superior de cada anexo.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 12	
Título	Encuentra el camino correcto
Objetivo	Estimular la atención por recorrido mediante la actividad “encuentra el camino correcto”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 10) ➤ Esfero o lápiz

Descripción	➤ Se le entregará al niño la hoja (anexo 10), en la cual deberá encontrar el camino correcto, para la solución de la actividad.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 13	
Título	Sopa de letras
Objetivo	Estimular la atención mediante sopa de letras
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 11) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ Se le entregará al niño la hoja (anexo 11), en la cual deberá encontrar las palabras que se pida en la sopa de letras.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 14	
Título	Mándala
Objetivo	Estimular la atención a través de Mándala
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 12) ➤ Pinturas
Descripción	➤ Se le entregará al niño la hoja (anexo 12), en la cual se encontrará una Mándala que tendrán que colorearla, con colores que a ellos les guste.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 15	
Título	Qué figura es la más grande o pequeña

Objetivo	Estimular la atención selectiva mediante el reconocimiento de tamaños
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de figuras (anexo 13) ➤ Lápiz o esfero
Descripción	➤ El docente entregara las hojas de figuras. ➤ Les pedirá que seleccionen el animal más pequeño o grande según desee.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 16	
Título	Atento vigilante
Objetivo	Estimular la atención dividida a través del juego “atento vigilante”
Lugar	Aula de clase
Tiempo	10- 15 minutos
Materiales	➤ Grabadora ➤ Música suave
Descripción	➤ El docente pedirá a los alumnos que se ubiquen en círculo. ➤ Luego de ello dará la siguiente instrucción: cuando yo diga amarillo ustedes darán un paso adelante; rojo un paso atrás; verde un paso a la izquierda; azul un paso a la derecha; blanco un salto. ➤ El docente hará un intento de prueba para ver si los alumnos captaron la idea. ➤ Una vez que se cercioró que la actividad está clara, el docente irá diciendo los colores de forma sucesiva a una velocidad moderada. ➤ Los estudiantes que se equivoquen al realizar un movimiento se sentaran hasta que quede solo uno.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividades para Estimular el Lenguaje

Actividad 17	
Título	Ordena la frase

Objetivo	Estimular el lenguaje a través de la ordenación de frases
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de frases (anexo 14) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ El docente entregará la hoja de frases, a los estudiantes. ➤ Explicará que deben de ordenar la frase que se encuentra, de forma que esta tenga sentido y este estructuralmente correcta.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 18

Título	Completa la frase con el verbo correcto
Objetivo	Estimular el lenguaje por medio de verbos
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de frases incompletas (anexo 15) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ El docente entregará la hoja de frases incompletas, a los estudiantes. ➤ En caso de que los estudiantes o tengan bien claro lo que es el verbo (acción que realiza el sujeto), el docente podrá explicarles lo que es. ➤ Luego de ello, se pedirá que completen con el verbo que consideren correcto en base a la frase.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 19

Título	Dando sentido a la oración
Objetivo	Estimular el lenguaje por medio de palabras funcionales
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de frases (anexo 16) ➤ Esfero o lápiz

Descripción	➤ El docente entregará la hoja de frases a los estudiantes. ➤ En caso de que los estudiantes no tengan bien claro lo que son las palabras funcionales (son los artículos, determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones o nexos que aportan información sobre las relaciones sintácticas entre palabras o el conjunto de palabras) el docente podrá explicarles lo que es para que realicen la actividad de forma satisfactoria. ➤ Luego de ello, se pedirá que armen la frase en base a los dibujos. ➤ completen con la palabra funcional que consideren correcto en base a la frase.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 20	
Título	¿Qué objeto es?
Objetivo	Estimular el lenguaje mediante la implementando definiciones de palabras
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ hoja de definiciones (anexo 17) ➤ Esfero o lápiz
Descripción	➤ El docente entregará la hoja de definiciones a los estudiantes. ➤ Explicará que cada oración es la definición de un objeto, el cual ellos deberán de adivinar cuál es. ➤ Una vez que los estudiantes tengan claro lo que tienen que hacer, procederán a realizar la actividad.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 21	
Título	Igual o contrario
Objetivo	Estimular el lenguaje por medio de sinónimos y antónimos
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Hoja de sinónimos y antónimos (anexo 18) ➤ Esfero o lápiz

Descripción	➤ El docente entregará la hoja de sinónimos y antónimos a los estudiantes. ➤ En caso de no recordar lo que es sinónimo (lo mismo en otras palabras) y antónimo (palabra opuesta) el docente deberá de explicar. ➤ Una vez que tengan clara la actividad que van a realizar, se comenzará con la tarea. ➤ Se pedirá que lean atentamente lo que pide en los enunciados para evitar cometer errores.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividades para Estimular la Percepción

Actividad 22	
Título	Los colores perdidos
Objetivo	Estimular la percepción a través de la vista
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Cajas grandes de distintos colores ➤ Objetos de distintos tamaños, colores y formas o figuras
Descripción	➤ Se dividirán en grupo de entre 4 a 6 estudiantes, a cada grupo se le asignara un color ➤ La instrucción será la siguiente: hay objetos de distintos colores, cada grupo tiene su color y deberán de buscar los objetos con su mismo color, una vez que los encuentren los ubicarán en la caja del mismo color y sumado a esto tendrán que decir cómo se llama cada objeto. ➤ El equipo que encuentre primero todos los objetos será el ganador
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 23	
Título	Llavero de sabores
Objetivo	Estimular la percepción a través del gusto
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos

Material	➤ Dos o más llaveros que contengan distintos sabores (fresa, chocolate, picante, vainilla, naranja, agr�o, dulce, salado, etc.) ➤ Antifaz
Descripci�n	➤ Se lo realizar� de forma individual o grupal, se les pondr� el antifaz o se les pedir� que cierren los ojos con el prop�sito que no observen lo que se les dar� a probar. ➤ Solo tendr�n una oportunidad de adivinar el objeto. ➤ Los estudiantes que se equivoquen saldr�n del juego y se sentaran en sus sillas. ➤ El �ltimo que quede ser� el ganador.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 24	
T�tulo	�A qu� huele?
Objetivo	Estimular la percepci�n a trav�s del olfato
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Material	➤ Hierbas naturales ➤ Pintura ➤ Cascara de c�tricos ➤ Perfume ➤ Alimentos ➤ Flores, etc. ➤ Antifaz
Descripci�n	➤ Se lo realizar� de forma individual o grupal, se les pondr� el antifaz o se les pedir� que cierren los ojos con el prop�sito que no observen lo que se les dar� a oler. ➤ Solo tendr�n una oportunidad de adivinar el objeto. ➤ Los estudiantes que se equivoquen saldr�n del juego y se sentar�n en sus sillas. ➤ El �ltimo que quede ser� el ganador.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 25	
T�tulo	Los sonidos

Objetivo	Estimular la percepción a través del oído
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Cd con distintos sonidos (carros, barcos, aves, motos, piano, tambor, flauta, perros, gatos, etc) ➤ Grabadora
Descripción	➤ Se les pedirá a los niños que estén atentos a los sonidos que se reproducirán a continuación. ➤ Se podrá realizar la pregunta de forma individual o grupal “que produce este sonido”, el o los estudiantes tendrán que responder. ➤ Se lo puede realizar a modo de concurso. ➤ El que se equivoque tendrá que sentarse, el que quede hasta el final será el ganador
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 26	
Título	¿Qué estoy tocando?
Objetivo	Estimular la percepción a través del tacto
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Distintas texturas (algodón, foami, lija, tela, hilo, etc) ➤ Antifaz
Descripción	➤ Se lo realizará de forma individual o grupal, se les pondrá el antifaz o se les pedirá que cierren los ojos con el propósito que no observen lo que van a tocar. ➤ Solo tendrán una oportunidad de adivinar el objeto. ➤ Los estudiantes que se equivoquen saldrán del juego y se sentarán en sus sillas. ➤ El último que quede será el ganador.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 27	
Título	¿Qué animal es?

Objetivo	Estimular la percepción a través de siluetas
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Siluetas (anexo 19)
Descripción	➤ Se presentará la lámina de siluetas a los niños. ➤ Luego se preguntará a cada niño sobre una silueta que el profesor va a señalar. ➤ El niño tendrá que decir el nombre de la silueta del animal. ➤ Si se equivoca quedara eliminado del juego. ➤ El ganador será el niño que no haya tenido equivocaciones.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 28	
Título	Dibuja
Objetivo	Estimular la percepción a través de ángulo de giro
Lugar	Aula de clase
Tiempo	60- 90 minutos
Materiales	➤ Cartulina ➤ Lápiz ➤ Marcadores ➤ Pinturas ➤ Regla ➤ Dibujo (anexo 20)
Descripción	➤ Se le pedirá al niño que copie el dibujo que se le está presentando ➤ El docente preguntara “desde que punto de vista se observa el dibujo”, los niños deberán de responder: desde arriba, abajo, frente, lateral, etc. ➤ Luego que terminen de realizar el dibujo lo podrán pintar y decorar según sus gustos.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Multiestimulación

Actividad 29

Título	Dibuja la naturaleza
Objetivo	Multiestimular a través de arte terapia
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Cartulinas o cuaderno ➤ Pinturas ➤ Marcadores ➤ Temperas ➤ Borrador ➤ Plastilina ➤ Grabadora ➤ Música relajante o sonidos de animales
Descripción	➤ Se llevará a los niños a un sector tranquilo, un parque bosque o algún lugar donde haya naturaleza. ➤ Se pedirá a los niños que dibujen lo que están observando o lo que les produce aquel lugar (tranquilidad, paz, amor, etc) ➤ Podrán utilizar cualquier material que ellos deseen para la realización de esta actividad.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 30	
Título	Animales en foami
Objetivo	Multiestimular a través de manualidades
Lugar	Aula de clase
Tiempo	60- 90 minutos
Materiales	➤ Foami de distintos colores (depende del animal que se vaya a realizar) ➤ Tijeras punta redonda ➤ Pistola y barras de silicón ➤ Silueta del animal que se vaya a realizar (anexo 21) ➤ Lápiz ➤ Marcadores
Descripción	➤ Se debe de tener recortadas las formas de los distintos animales para luego plasmar sobre el foami con un lápiz. ➤ Una vez que se tenga todas las formas, se procederá a recortar con cuidado.

	➤ Ya que estén recortadas se procederá a pegar las distintas piezas con la pistola de silicón, con extrema precaución, pues se podrían quemar. ➤ Una vez que todas las piezas estén en su lugar, con los marcadores se realizarán detalles para finalizar la actividad.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 31	
Título	Adalina, el hada sin alas
Objetivo	Multiestimular a través de la terapia narrativa
Lugar	Aula de clase
Tiempo	60-90 minutos
Materiales	➤ Cuento “Adalina, el hada sin alas” (anexo 22)
Descripción	➤ El docente hará lectura del cuento a todos los estudiantes. ➤ Una vez finalizado el cuento, el docente podrá realizar preguntar: ¿Cómo se llamaba el hada?; ¿Es un hada como todas las demás?; ¿Por qué es diferente?; ¿Somos todos iguales?; ¿Quiénes le ayudaban a Adalina a superar sus dificultades?; ¿Qué cosas nos cuesta hacer?; ¿Ustedes han necesitado de ayuda alguna vez?; ¿Debemos actuar como los animales del bosque?; ¿Ustedes cómo pueden ayudar a alguien?; ¿Cómo se sentía Adalina cuando recibía ayuda y la colaboración de los animales del bosque?; ¿Qué le dijo la vieja tortuga a Adalina?; ¿Dónde estaba guardada la verdadera magia de Adalina? ➤ El docente concluirá que todos tenemos deseos de hacer ciertas cosas y quizás para alcanzarlas tengamos ciertas dificultades y necesitaremos de ayuda, o quizás en ocasiones tengamos que ayudar a alguien para que pueda alcanzar sus deseos o sueños. También hacer hincapié en lo lindo que es tener amigos y poder contar con ellos.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 32	
Título	Canción y movimiento
Objetivo	Multiestimular a través de la musicoterapia
Lugar	Aula de clase
Tiempo	10- 15 minutos
Materiales	➤ Grabadora ➤ Música movida y alegre
Descripción	➤ El docente formara un círculo con todos los alumnos. ➤ Luego pondrá la música y pedirá que realicen movimientos tomando en cuenta el sonido de la canción, el o la docente podrá dar el ejemplo para que los estudiantes lo imiten.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 33	
Título	Ensartar
Objetivo	Multiestimular a través de la psicomotricidad fina
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Aguja punta roma grande ➤ Hilo ➤ Bolitas o figuras con orificio en el centro
Descripción	➤ El docente pedirá que enheben el hilo en la aguja para luego realizar un nudo con el propósito de que no se suelte. ➤ Una vez realizada esta actividad pedirá a los niños que con el material ya sea bolitas o figuras vayan introduciendo a la aguja para así formar una especie de cadena con ellas.
Elaborado por	Anderson Sarango.

Actividad 34	
Título	El espejo

Objetivo	Multiestimular a través del esquema corporal
Lugar	Aula de clase
Tiempo	30- 45 minutos
Materiales	➤ Grabadora ➤ Música suave
Descripción	➤ Se formarán parejas, y se ubicarán una en frente de otra. ➤ Uno de ellos deberá de realizar movimientos con las distintas partes del cuerpo y el otro deberá de imitarlo, sumado a esto deberá de ir nombrado las partes que se mueven. ➤ Quien tenga menos errores al nombras las partes del cuerpo ganará.
Elaborado por	Anderson Sarango.

BIBLIOGRAFÍA

acuerdo ministerial 0295-13 normativa referente a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. (2012). Quito.

Andrade, F. (29 de 07 de 2013). *CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Obtenido de CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.: http://luis-fernando-andrade.blogspot.com/2013/07/clasificacion-de-las-necesidades_29.html

Asamblea Constituyente . (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito .

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . En A. CONSTITUYENTE, *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . Quito : Editorial Ecuador .

Ausebel, D. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. En D. Ausebel, *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México: Trillas.

Ayuda en Blackboard. (27 de 10 de 2018). *Ayuda en Blackboard* . Obtenido de Ayuda en Blackboard : https://help.blackboard.com/es-es/Accessibility/Inclusive_Classrooms#:~:text=Pero%20los%20estudiantes%20con%20necesidades,de%20oportunidades%20para%20ser%20exitosos.

Departamento de Formación IAO. (09 de 04 de 2017). *Duetsche Schule Osorno*. Obtenido de Duetsche Schule Osorno: <http://www.dso.cl/wp-content/uploads/2017/04/Adecuaciones-Curriculares-de-Acceso-2017.pdf>

Disiswork. (06 de 11 de 2017). *disiswork*. Obtenido de disiswork: <https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/>

Educación, M. d. (2011). *Educación Inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador.

El Universo . (30 de 07 de 2019). *El Universo* . Obtenido de El Universo : <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/30/nota/7447557/inclusion-pese-ley-no-todos-están-listos>

Euroinnova Formación . (2020). *Máster en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad*. ESPAÑA: EUROINNOVAEDITORIAL.

European Agency for Development in Special Needs Education . (2019). *Formación del profesorado para la educación inclusiva*. En E. A. Education, *Formación del profesorado para la educación inclusiva* (pág. 13). Dinamarca : Odense.

García, J. (2005). *Accesibilidad en la edificación*. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), *Manual para un entorno accesible*. En J. García, *Accesibilidad en la edificación*. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), *Manual para un entorno accesible* (págs. 19-35). España: Industrias Gráficas Caro.

González, M. T. (1984). *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. En M. T. González, *Miguel Toledo González* (pág. 285). España: Santillana.

Hojas, D. S. (2018). *LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA: HACIA UNA EDUCACIÓN*. 3.

Incluyeme.com. (29 de 03 de 2017). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com: <https://www.incluyeme.com/que-son-las-discapacidades->

multiples/#:~:text=No%20solo%20es%20la%20suma,necesidades%20educativas%20de%20la%20misma.

Incluyeme.com. (24 de 05 de 2019). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com:

<https://www.incluyeme.com/que-tipos-de-discapacidad-existen/>

Ley de Educación Orgánica Intercultural- LOEI. (2011). Quito.

Ley Orgánica de Discapacidades . (2012). Quito .

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES. (2015). En *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación . (2011). *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva* . Quito : Editorial Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACION . (2013). ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA . En M. D. EDUCACION, *ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA* (págs. 22, 36). Quito : Eitorial Ecuador .

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). EDUCACIÓN INCLUSIVA. En M. D. EDUCACIÓN, *MINISTERIO DE EDUCACIÓN* (págs. 29-31). Quito : Editorial Ecuador.

Ministerio de Educación. (2011). *Ministerio de Educación*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación. (13 de 06 de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Naric. (14 de 08 de 2018). *Servivio Nacional de Bibiotecas* . Obtenido de Servivio Nacional de Bibiotecas : <https://www.naric.com/sites/default/files/Discapacidades%20Sensoriales%202018.pdf>

NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES . (2013). En *NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES* . Quito : Editorial Ecuador .

OMS. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiaencia, Discapacidad y Minusvalia* . Suiza: Imsero.

OMS. (14 de 09 de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Ramos, Y. d. (16 de 07 de 2015). *Educación Inicial* . Obtenido de Educación Inicial : <https://www.educacioninicial.com/c/000/460-integracion-educativa/>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (2017). En *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Editorial Ecuador.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. (2017). Quito.

Shoes, J. (08 de Enero de 2008). *Iguals pero Diferentes* . Obtenido de Iguals pero Diferentes : <https://necesidadeseducativas.blogia.com/2008/012802-tics-para-los-discapacitados.php>

Sulkes, S. B. (08 de 04 de 2020). *Manual MSD*. Obtenido de Manual MSD: <https://www.msdmanuals.com/es-ec/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>

The Education Club. (15 de 11 de 2017). *Divulgación Dinámica*. Obtenido de Divulgación Dinámica:
<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/diferencias-integracion-e-inclusion/#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20se%20centra%20en,est%C3%A1n%20fuertemente%20implicados%2C%20conduciendo%20a>

UNESCO. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del*. Madrid : Santillana .

UNESCO. (26 de 08 de 2011). *UNESDOC*. Obtenido de UNESDOC:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095511_spa

UNICEF. (2001). INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. *Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educativa*.

Wiener, E. B. (2007). La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad . En E. B. Wiener, *La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad* (pág. 20). Perú : Foro Educación .

Wiener, E. B. (2007). La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad. En E. B. Wiener, *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* (págs. 18- 23). Perú: Foro Educativo.

Wiener, E. B. (2007). *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* . Perú: Foro Educativo .

ANEXOS

Anexo 1

1. Sirve para movilizarte de un lugar a otro.

2. Lugar donde preparas los alimentos

3. Lugar donde estudias

4. Sirve para comunicarte con otras personas

5. Lugar donde compras la comida

6. Sirve para escribir y no se puede borrar

7. Extremidades superiores del cuerpo humano

8. Extremidades inferiores del cuerpo humano

9. Te lo pones en los pies

10. Lugar donde juegas

Respuestas

1. Carro 2. Cocina 3. Escuela 4. Teléfono 5. Tienda 6. Esferos 7. Brazos
8. Piernas 9. Zapatos 10. Parque

Anexo 2

Se utilizó	Objeto	Si pudo	No lo logro
	Café		
	Perfume		
	Caramelo		
	Fresa		
	Chicle		
	Manzana		
	Naranja		
	Alcohol		
	Canela		
	Ají		
	Pan		

Anexo 5

COMPLETA LAS SIGUIENTES FRASES

- ❖ El hermano de mi padre es: _____
- ❖ La torre Eiffel está en: _____
- ❖ Después de la primavera viene el: _____
- ❖ El tercer día de la semana es: _____
- ❖ Mercurio y Júpiter son: _____
- ❖ Las ruedas de un triciclo son: _____
- ❖ La cuarta letra del abecedario es: _____

COMPLETA LAS SIGUIENTES FRASES

- ❖ La paella es un alimento típico de: _____
- ❖ El piano y la guitarra son: _____
- ❖ Después del otoño viene: _____
- ❖ El último mes del año es: _____
- ❖ Tienen rayas blancas y negras: _____
- ❖ Que mes tiene 28 o 29 días: _____
- ❖ El sol es una: _____

Anexo 6

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Casa

Salón

Puerta

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Dedo

Espuma

Suelo

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Perro

Avión

Cama

Teléfono

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Buitre

Calle

León

Martillo

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Patata

Tobogán

Cena

Ave

Tuno

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

Lee con atención las siguientes palabras. Luego tendrás que recordarlas

Gato

León

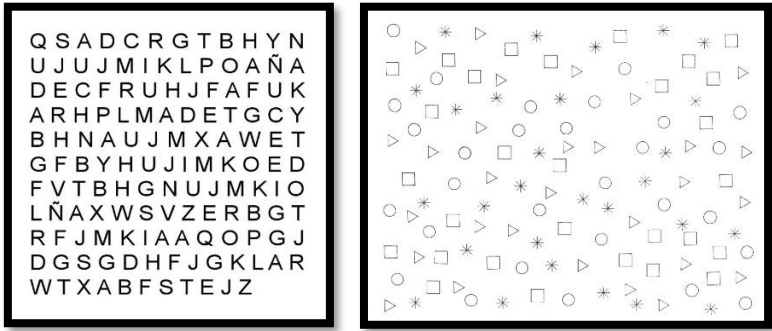
Monte

Mayo

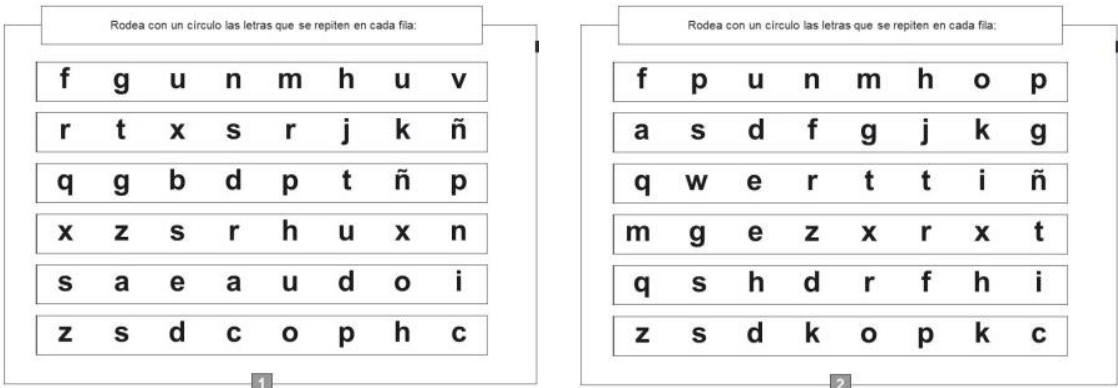
Tabla

¿Qué palabras eres papaz de recordar?

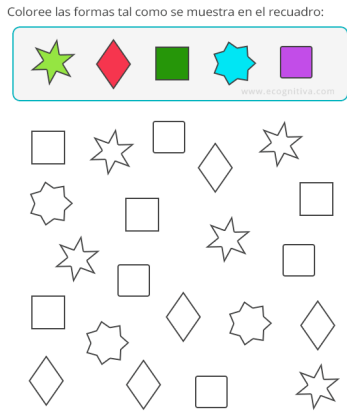
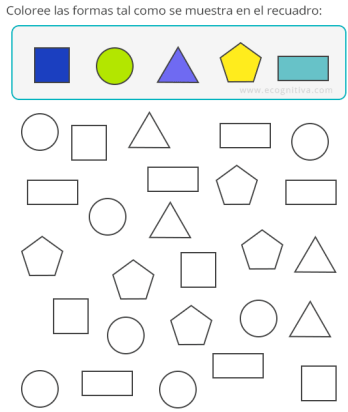
Anexo 7



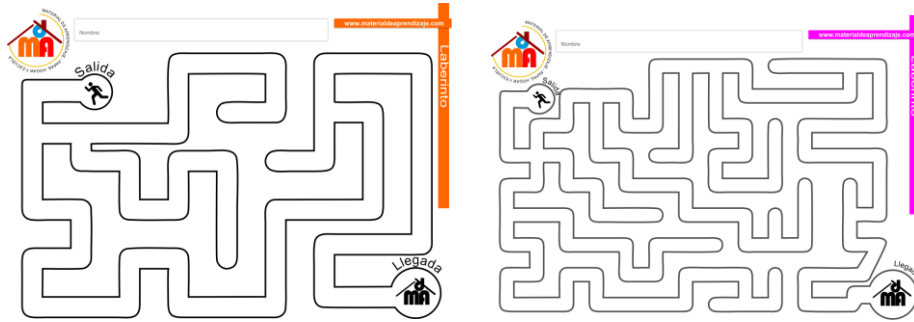
Anexo 8



Anexo 9



Anexo 10



Anexo 11

A



árbol



arcoíris



araña



arpa



ancla



avión



ángel



abeja

B



barco



búho



bandera



bota



ballena



botón



bufanda

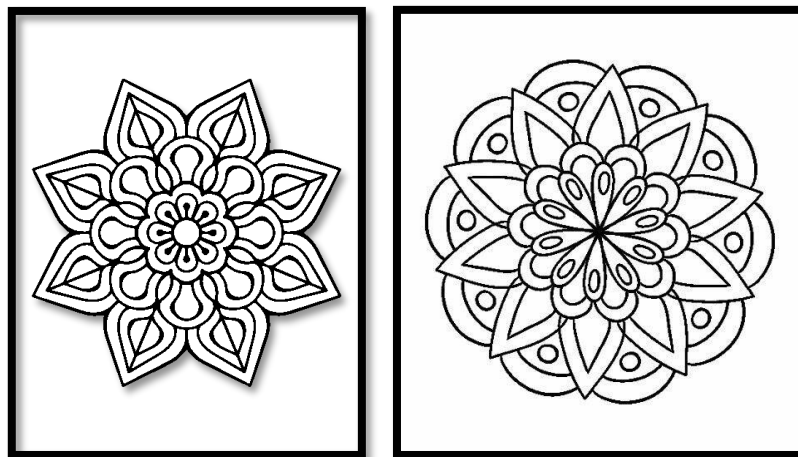


bolso

a	ó	d	g	á	n	g	e	l	p
s	a	f	n	m	a	u	i	o	l
á	r	b	o	l	r	c	í	á	t
v	c	a	u	n	p	n	e	r	í
c	o	á	e	s	a	a	d	f	o
b	í	a	í	d	g	n	s	a	a
a	r	a	ñ	a	t	c	r	e	v
ó	i	e	s	c	r	l	í	s	i
b	s	á	í	d	ó	a	m	n	ó
j	i	e	a	b	e	j	a	e	n

b	ú	g	r	e	r	d	a	b	ó
b	a	l	l	e	n	a	s	a	b
o	j	l	m	a	b	ó	h	r	n
l	e	b	o	t	ó	n	e	c	i
s	h	m	ú	h	b	n	ú	o	b
o	b	u	f	a	n	d	a	b	o
n	b	s	g	b	t	h	b	p	t
b	ú	h	o	j	b	c	r	b	a
ó	d	u	b	s	ó	h	ú	b	t
m	b	a	n	d	e	r	a	s	e

Anexo 12



Anexo 13

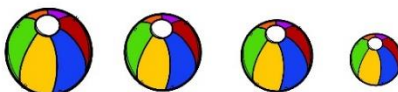
Señala cual es el más pequeño de los cuatro



Señala cual es el más grande de los cuatro



Señala cual es el más pequeño de los cuatro



Señala cual es el más grande de los cuatro



Anexo 14

Ordena la frase:



compra muñeca
mujer una La



juguete con
niña sus
juega La



perro gato El
y el duermen

Ordena la frase:



naranjas La
abuela compra



coge bebé
al abuelo El



El colonia
huele niño la

Ordena la frase:



sentado comiendo está silla niño
solo en El su



videoconsola madre juega niño
con su El a la

Ordena la frase:



piscina papá entrar niño van El
a la y su en



leyendo sentado periódico abuelo
está El parque en el un

Anexo 15

- Antonio _____ la sopa con la cuchara.
- Los jóvenes del coro _____ muy bien.
- La peluquera me _____ el pelo con la tijera.
- Juan _____ la pelota.
- Patricia _____ muy rápido.
- Luís _____ un libro.
- Ander y María _____ en el parque.
- Luisa _____ en su cuaderno.
- Mi mamá _____ el almuerzo para mi papá.
- Rosita _____ flores en el jardín.

Anexo 16

Las manzanas están en el árbol



Piolín está en el árbol



Los niños están en el colegio



Las niñas están en el jardín



Anexo 17

DEFINICIONES

















Electrodoméstico para planchar la ropa:

Libro para buscar el significado de las palabras:

Jabón líquido para lavarse el pelo:

Oficina pública donde trabaja la policía:

Mueble formado por muchos cajones:

Electrodoméstico para hacer tostadas:

Instrumento para cortar papel, tela y otras cosas:

Pequeño saquito para guardar las monedas:

Objeto para guardar los lápices:

Electrodoméstico para hacer café:

Tienda que vende perfumes y productos de aseo:

Objeto para saber en qué día y mes estamos:

Anexo 18

Sinónimos y antónimos

Ficha 1

Nombre _____ Fecha _____

1 Escribe una palabra sinónima de cada una de estas:



automóvil



cabello



aula

2 Escribe el antónimo de cada palabra destacada.

recta

contaminado

desconocido

entretanido

vacio

ancha

una calle **estrecha** ➤ _____ un aire **puro** ➤ _____
 un vaso **lleno** ➤ _____ un escritor **famoso** ➤ _____
 una raya **torcida** ➤ _____ un libro **abundido** ➤ _____

3 Elige un sinónimo y un antónimo para cada palabra.

valor

encantador

serenilo

sosegado

intranquilo

difícil

antipático

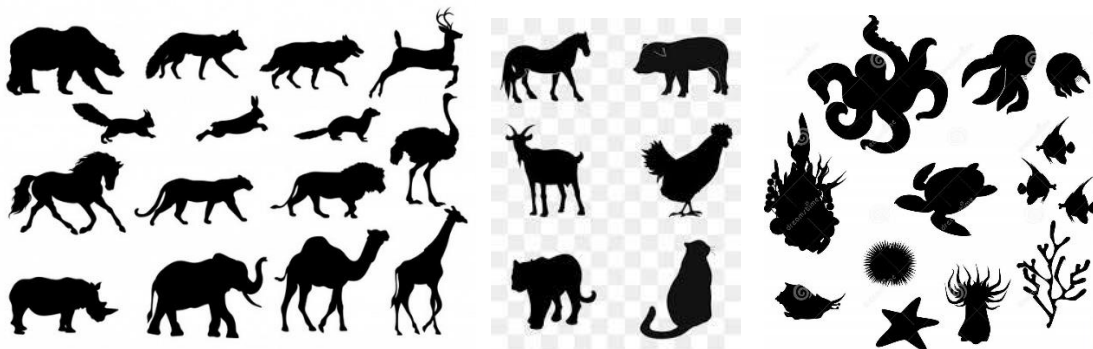
lento

• fácil ➤ _____ • rápido ➤ _____
 • tranquilo ➤ _____ • simpático ➤ _____

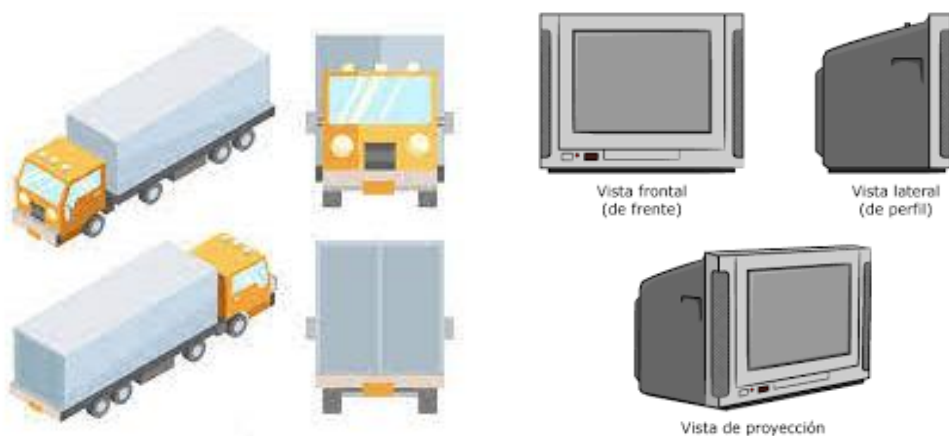
4 Copia sustituyendo la palabra subrayada por un sinónimo y la destacada en negrita por un antónimo.

Los alumnos se mostraron muy **perzozos**.

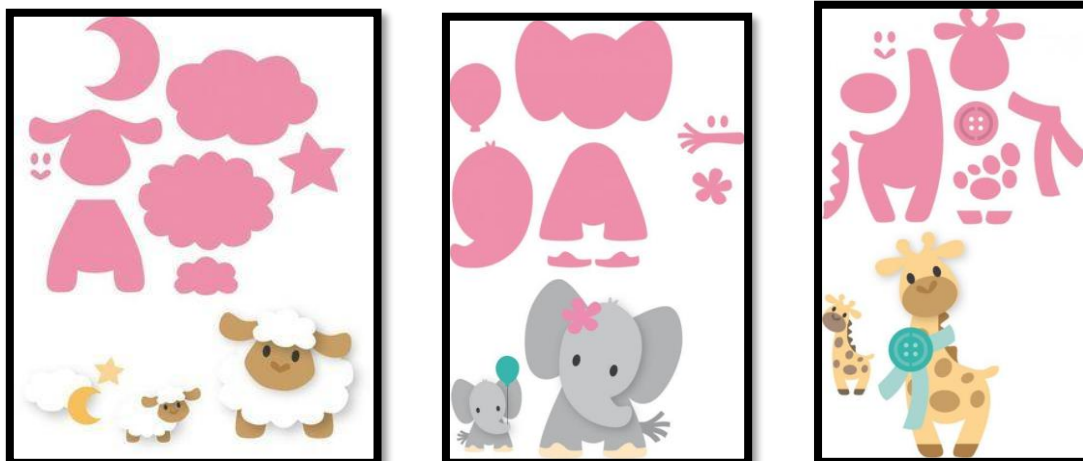
Anexo 19



Anexo 20



Anexo 21



Anexo 22

ADALINA EL HADA SIN ALAS

Autor: Pedro Pablo Sacristán

Adalina no era un hada como todas. Nadie sabía porque, pero no tenía alas. Eso que era princesa, hija del Gran Rey de las Hadas. Como era tan pequeña como una flor, todo eran problemas y dificultades. No sólo no podía volar, sino que apenas tenía poderes mágicos, pues la magia de las hadas se esconde en sus delicadas alas de cristal. Así que desde muy pequeña dependió de la ayuda de los demás para muchísimas cosas.

Adalina creció dando las gracias, sonriendo y haciendo amigos, de forma que todos los animalitos del bosque estaban encantados de ayudarla.

Pero cuando cumplió la edad en que debía convertirse en reina, muchas hadas dudaron que pudiera ser una buena reina con semejante dificultad. Tanto protestaron y discutieron, que Adalina tuvo que aceptar someterse a una prueba en la que tendría que demostrar a todos las maravillas que podía hacer. La pequeña hada se entristeció muchísimo. ¿Qué podría hacer, si apenas era mágica y ni siquiera podía llegar muy lejos con sus cortas piernitas? Pero mientras Adalina trataba de imaginar algo que pudiera sorprender al resto de las hadas, sentada sobre

una piedra junto al río, la noticia se extendió entre sus amigos los animales del bosque. Y al poco, cientos de animalillos estaban junto a ella, dispuestos a ayudarla en lo que necesitara.

— Muchas gracias, amiguitos. Me siento mucho mejor con todos vosotros a mi lado - dijo con la más dulce de sus sonrisas- pero no sé si podréis ayudarme.

— ¡Claro que sí! - respondió la ardilla-. Dinos, ¿qué harías para sorprender a esas hadas tontorronas?

— Ufff... si pudiera, me encantaría atrapar el primer rayo de sol, antes de que tocara la tierra, y guardarlo en una gota de rocío, para que cuando hiciera falta, sirviera de linterna a todos los habitantes del bosque. O... también me encantaría pintar en el cielo un arco iris durante la noche, bajo la pálida luz de la luna, para que los seres nocturnos pudieran contemplar su belleza... Pero como no tengo magia ni alas donde guardarla...

— ¡Pues la tendrás guardada en otro sitio! ¡Mira! -gritó ilusionada una vieja tortuga que volaba por los aires dejando un rastro de color verde a su paso.

Era verdad. Al hablar Adalina de sus deseos más profundos, una ola de magia había invadido a sus amiguitos, que salieron volando por los aires para crear el mágico arco iris, y para atrapar no uno, sino cientos de rayos de sol en finas gotas de agua que llenaron el cielo de diminutas y brillantes lamparitas. Durante todo el día y la noche pudieron verse en el cielo ardillas, ratones, ranas, pájaros y pececillos, llenándolo todo de luz y color, en un espectáculo jamás visto que hizo las delicias de todos los habitantes del bosque.

Adalina fue aclamada como Reina de las Hadas, a pesar de que ni siquiera ella sabía aún de dónde había surgido una magia tan poderosa. Y no fue hasta algún tiempo después cuando la joven reina comprendió que ella misma era la primera de las Grandes Hadas, aquellas cuya magia no estaba guardada en sí mismas, sino entre todos sus verdaderos amigos.



j. BIBLIOGRAFÍA

acuerdo ministerial 0295-13 normativa referente a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. (2012). Quito.

Andrade, F. (29 de 07 de 2013). *CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Obtenido de CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.: http://luis-fernando-andrade.blogspot.com/2013/07/clasificacion-de-las-necesidades_29.html

Asamblea Constituyente . (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito .

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . En A. CONSTITUYENTE, *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . Quito : Editorial Ecuador .

Ausebel, D. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. En D. Ausebel, *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México: Trillas.

Ayuda en Blackboard. (27 de 10 de 2018). *Ayuda en Blackboard* . Obtenido de Ayuda en Blackboard : https://help.blackboard.com/es-es/Accessibility/Inclusive_Classrooms#:~:text=Pero%20los%20estudiantes%20con%20necesidades,de%20oportunidades%20para%20ser%20exitosos.

Departamento de Formación IAO. (09 de 04 de 2017). *Duetsche Schule Osorno*. Obtenido de Duetsche Schule Osorno: <http://www.dso.cl/wp-content/uploads/2017/04/Adecuaciones-Curriculares-de-Acceso-2017.pdf>

Disiswork. (06 de 11 de 2017). *disiswork*. Obtenido de disiswork: <https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/>

Educación, M. d. (2011). *Educación Inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador.

El Universo . (30 de 07 de 2019). *El Universo* . Obtenido de El Universo : <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/30/nota/7447557/inclusion-pese-ley-no-todos-están-listos>

Euroinnova Formación . (2020). *Máster en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad*. ESPAÑA: EUROINNOVAEDITORIAL.

European Agency for Development in Special Needs Education . (2019). *Formación del profesorado para la educación inclusiva*. En E. A. Education, *Formación del profesorado para la educación inclusiva* (pág. 13). Dinamarca : Odense.

García, J. (2005). *Accesibilidad en la edificación*. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), *Manual para un entorno accesible*. En J. García, *Accesibilidad en la edificación*. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), *Manual para un entorno accesible* (págs. 19-35). España: Industrias Gráficas Caro.

González, M. T. (1984). *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. En M. T. González, *Miguel Toledo González* (pág. 285). España: Santillana.

Hojas, D. S. (2018). *LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA: HACIA UNA EDUCACIÓN*. 3.

Incluyeme.com. (29 de 03 de 2017). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com:
<https://www.incluyeme.com/que-son-las-discapacidades-multiples/#:~:text=No%20solo%20es%20la%20suma,necesidades%20educativas%20de%20la%20misma.>

Incluyeme.com. (24 de 05 de 2019). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com:
<https://www.incluyeme.com/que-tipos-de-discapacidad-existen/>

Ley de Educación Orgánica Intercultural- LOEI. (2011). Quito.

Ley Orgánica de Discapacidades . (2012). Quito .

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES. (2015). En *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación . (2011). *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva* . Quito : Editorial Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACION . (2013). ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA . En M. D. EDUCACION, *ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA* (págs. 22, 36). Quito : Eitorial Ecuador .

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). EDUCACIÓN INCLUSIVA. En M. D. EDUCACIÓN, *MINISTERIO DE EDUCACIÓN* (págs. 29-31). Quito : Editorial Ecuador.

Ministerio de Educación. (2011). *Ministerio de Educación*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación. (13 de 06 de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Naric. (14 de 08 de 2018). *Servivio Nacional de Bibiotecas* . Obtenido de Servivio Nacional de Bibiotecas :
<https://www.naric.com/sites/default/files/Discapacidades%20Sensoriales%202018.pdf>

NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES . (2013). En *NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES* . Quito : Editorial Ecuador .

OMS. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiaencia, Discapacidad y Minusvalia* . Suiza: Imsero.

OMS. (14 de 09 de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Ramos, Y. d. (16 de 07 de 2015). *Educación Inicial* . Obtenido de Educación Inicial :
<https://www.educacioninicial.com/c/000/460-integracion-educativa/>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (2017). En *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Editorial Ecuador.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. (2017). Quito.

Shoes, J. (08 de Enero de 2008). *Iguals pero Diferentes* . Obtenido de Iguals pero Diferentes :
<https://necesidadeseducativas.blogia.com/2008/012802-tics-para-los-discapacitados.php>

- Sulkes, S. B. (08 de 04 de 2020). *Manual MSD*. Obtenido de Manual MSD:
<https://www.msdmanuals.com/es-ec/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>
- The Education Club. (15 de 11 de 2017). *Divulgación Dinámica*. Obtenido de Divulgación Dinámica:
<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/diferencias-integracion-e-inclusion/#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20se%20centra%20en,est%C3%A1n%20fuertemente%20implicados%2C%20conduciendo%20a>
- UNESCO. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del*. Madrid : Santillana .
- UNESCO. (26 de 08 de 2011). *UNESDOC*. Obtenido de UNESDOC:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095511_spa
- UNICEF. (2001). INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. *Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educativa*.
- Wiener, E. B. (2007). La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad . En E. B. Wiener, *La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad* (pág. 20). Perú : Foro Educación .
- Wiener, E. B. (2007). La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad. En E. B. Wiener, *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* (págs. 18- 23). Perú: Foro Educativo.
- Wiener, E. B. (2007). *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* . Perú: Foro Educativo .

k. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ÁRTE Y
LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICORREHABILITACIÓN Y
EDUCACIÓN ESPECIAL

TÍTULO

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020.

Proyecto para someterse a revisión

Autor: Anderson Sarango

LOJA- ECUADOR

2020

ESQUEMA DEL ANTEPROYECTO

- a. Título**
- b. Problemática**
- c. Justificación**
- d. Objetivos**
 - 1. Objetivo general
 - 2. Objetivos específicos
- e. Marco Teórico**
 - 1. Discapacidad
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Clasificación
 - 2. Educación inclusiva
 - 2.1. Inclusión educativa
 - 2.2. Integración educativa
 - 2.3. Diferencia entre inclusión e integración educativa
 - 3. Necesidades educativas especiales
 - 3.1. Clasificación de necesidades educativas especiales
 - 4. Escuela inclusiva
 - 4.1. Formación del docente
 - 4.2. Aula inclusiva
- f. Metodología**
 - 1. Métodos
 - 1.1. Método inductivo- deductivo
 - 1.2. Método analítico- sintético
 - 1.3. Método hermenéutico- dialectico

- 1.4. Método histórico
 2. Técnicas e instrumentos
 - 2.1. Técnicas
 - 2.2. Instrumentos
 3. Población y muestra
- g. Cronograma**
- h. Presupuesto, Recursos y Talento Humano**
 1. Presupuesto
 2. Recursos
 3. Talento humano
- i. Bibliografía**

a. TÍTULO

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020.

b. PROBLEMÁTICA

Más de mil millones de personas viven en el mundo con alguna forma de discapacidad, lo que equivale al 15% del total de la población, esto conlleva a que las personas con discapacidad tengan peores resultados sanitarios, educativos, ingresos económicos y una tasa elevada de pobreza, esto se debe a que aún existen muchos obstáculos en la participación de salud, educación, empleo, transporte o información, por ello en el año 2008 se crea el Convenio de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo que propicia la formulación de políticas y programas innovadores para mejorar la calidad de vida de estas personas (OMS, 2018).

Lamentablemente, en torno al 90% de estos niños con discapacidad no asiste a la escuela, y de los que sí que lo hacen, buena parte de ellos tienen menos posibilidades de acabar sus estudios frente al resto de sus compañeros (UNESCO, 2011).

A partir de la implementación del Convenio de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ((2008) en Latinoamérica se puso en marcha la planificación de leyes y normativas, políticas nacionales, enfoques de educación inclusiva grupos de atención prioritaria, estrategias de enseñanza y aprendizaje y el diseño curricular, los países participantes fueron¹² entre los cuales se encuentran: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En Ecuador, según la Ley de Educación Orgánica Intercultural (LOEI) que fue emitida en el 2011 contempla obligatoriedad, para la educación fiscal, fisco misional, municipal y particular, de matricular a niños con necesidades educativas especiales con discapacidad y sin discapacidad (El Universo , 2019)

Así en el título 1, artículo 2, ítem 22 de la Ley de Educación Orgánica Integral (LOEI) (2011) señala que:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación (pág. 13)

A pesar del año en que fue emitida la ley esta no se llevó a cabo y las primeras inscripciones se realizaron en el periodo lectivo 2014- 2015, se realizaron esfuerzos por adaptarse tanto docentes como alumnado, fue y sigue siendo complicado esto pues desde que se inició, a los alumnos con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad se los integra pero no se los incluye, lo que provoca que exista dificultad en el niño con discapacidad para adaptarse al lugar de estudio.

Tras haber realizado una investigación con la información que se encuentra en la plataforma del ministerio de educación y constatando con la información dada por parte de los directores de las escuelas, en las instituciones educativas no se encuentra ningún niño con discapacidad matriculado en el periodo actual de clases, así mismo menciono que las instituciones educativas no están adecuadas para recibir a niños con discapacidad y pues no cuentan con la infraestructura necesaria y la cantidad de niños que tienen en la mayoría de las aulas supera los 30 alumno,

El presente trabajo de investigación pertenece a la línea de Discapacidad acorde a la carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial, de la Universidad Nacional de Loja, el mismo que se realizará en las escuelas: “Escuela de Educación Básica Marieta de Veintimilla” y “Unidad Educativa Fiscal TCRN Lauro Gurrero” en el periodo comprendido 2019-2020, es cuales que se ubican al norte de la ciudad.

Pregunta Central:

¿Cuál es el nivel de incidencia de la inclusión educativa como política pública, para la integración de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve en la educación regular, de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?

Sub- preguntas:

¿Cuál el nivel de integración de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?

¿Cuáles son los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustentan la integración de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?

¿Qué estrategia Psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, es pertinente para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?

c. JUSTIFICACIÓN

Justifico el presente trabajo de investigación de acuerdo a los siguientes criterios:

Desde el punto de vista social, la inclusión educativa de personas con discapacidad a escuelas de educación regular ayudara a romper creencias y esquemas mentales que tienen docentes y padres de familia, así mismo ayudara a crear empatía, valor por la diversidad y paciencia en los niños, así podrán tener una mejor visión sobre que es la discapacidad y que conlleva esto. Desde el punto de vista institucional, el proyecto de investigación permite a la comunidad universitaria mejorar la relación con otras instituciones, realizando convenios y alianzas, y de esta manera vincular a sus estudiantes con la realidad social que viven los niños con discapacidad y tener el privilegio de aportar con nuevos conocimientos para mejorar su calidad de vida.

En el ámbito académico – científico, el presente proyecto me permitirá investigar temas pertinentes a la línea de Discapacidad de la carrera, y a la vez obtener información para poder diseñar mejores estrategias para la educación y enseñanza, así como su estancia en escuelas regulares.

Desde el punto de vista económico, por la razón que un niño con discapacidad entre a una escuela regular ayudar a que este vaya formando o mejores las habilidades obtenidas, así se podrá prevenir problemas futuros como problemas conductuales, de aprendizaje, socialización, entre otros, de esta forma los padres no tendrán que buscar ayuda externa la cual serian gastos innecesarios, pues la ayuda oportuna ayudara mucho a que el niño se desarrolle lo más normal posible.

Tomando en cuenta el punto de vista académico se realizara pues es un requisito para la obtención del título profesional, así mismo la elaboración de este ayudara a la formación profesional ayudando a la vinculación teórico- práctico con la realidad en que se vive actualmente, tomando a consideración los distintos factores sociales, carencias, dificultades

entre otras que se podrá mejorar teniendo una visión global del problema. Tomando en cuenta la formación personal, este ayudara mejorar y facilitar la vinculación y así ser conscientes de las fortalezas y debilidades que como profesionales en formación tenemos; poder mejorar y aprender de ellas. Socialmente esta investigación ayudara comprender que todas las personas tienen el derecho a recibir una educación de calidad sin importar condición alguna, evitando discriminación, integración, burlas; esto ayudara ver que todos somos capaces de aprender de forma y ritmo distinto, pero todos tenemos esa capacidad, así se contribuirá a mejorar las relaciones, ser conscientes de la diversidad y prejuicios que se tiene.

d. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Realizar un análisis bibliográfico, respecto a la incidencia de la inclusión educativa como política pública, en niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el nivel de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, en el periodo lectivo 2019 – 2020.
- Formular los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustenta la integración de niños con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja
- Plantear una propuesta alternativa de estrategia psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja

e. MARCO TEÓRICO

1. Discapacidad

1.1. Definición

La discapacidad es un compendio de varios factores que interactúan entre sí, como son: funcionamiento de los sistemas y estructuras corporales; así como factores contextuales (ambientales y personales).

En 1980, la Clasificación Internacional de Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía (CIDDDM), al observar que una discapacidad no siempre se daba en el nacimiento, también era provocada por enfermedades, traumatismos y otros trastornos, por ello crearon tres dimensiones ubicadas en el campo de salud para poder clasificar de forma adecuada, estas son: discapacidad, deficiencia y minusvalía. (OMS, 1980)

- **La deficiencia (impairment)**, toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **La discapacidad (disability)**, toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **La minusvalía (handicap)**, situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

Según el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) menciona que:

Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento. (pág. 8)

1.2. Clasificación

En vista que cada discapacidad se diferencia una de la otra tanto en grado como en tipo, se ha determinado clasificarlas para así poder facilitar la atención, cuidado y necesidades que puedan tener cada una de las personas, de esta forma se podrá brindar un mejor cuidado y atención.

Discapacidad física o motriz:

Disminución de la movilidad total o parcial de uno o más miembros del cuerpo, que dificulta la realización de actividades motoras convencionales. Las principales consecuencias que puede generar la discapacidad motriz son varias, entre ellas, movimientos incontrolados, dificultades de coordinación, alcance limitado, fuerza reducida, habla no inteligible, dificultad con la motricidad fina y/o gruesa.

(Incluyeme.com, 2019)

Discapacidad Intelectual:

Trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior al promedio (expresado, a menudo, por un cociente intelectual $< 70-75$) combinado con limitaciones en > 2 de las siguientes áreas: comunicación, autodirección, aptitudes sociales, cuidados personales, uso de recursos comunitarios y mantenimiento de la seguridad personal (Sulkes, 2020).

Discapacidad Sensorial:

Es un impedimento de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas..., discapacidad somatosensorial..., y trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro el rango de discapacidad sensorial (Naric, 2018).

Discapacidad Psíquica: es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo, así como trastornos en el comportamiento adaptativo o enfermedades mentales (Disiswork, 2017)

Discapacidad Visceral: “son aquellos individuos que, debido a alguna deficiencia en la función de órganos internos..., se encuentran impedidas de desarrollar su vida con total plenitud (aunque no tengan complicaciones en el campo intelectual, en sus funciones sensoriales o motoras)” (Incluyeme.com, 2019).

Discapacidad Múltiple: “hace referencia a la presencia de dos o más condiciones asociadas, ya sean dificultades físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social” (Incluyeme.com, 2017).

2. Educación Inclusiva

2.1. Inclusión Educativa

Actualmente se aspira que en todos los establecimientos educativos se brinde una educación de calidad; y la preocupación por la inclusión en varios países de Latinoamérica surge porque en la mayoría de las instituciones educativas existía altos niveles de exclusión y desigualdad educativa, a pesar de la incrementación de leyes esto aún persiste en pequeñas proporciones, a pesar del esfuerzo que se ha puesto para mejorar la calidad y equidad en educación, estos dos últimos son los principales objetivos a los que se aspira llegar. Según el artículo 11 del acuerdo ministerial 0295-13 normativa referente a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas:

La educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación.

La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños y niñas y adolescentes del rango de edad apropiada, es responsabilidad de los establecimientos de educación escolarizada a nivel nacional en todos sus niveles y modalidades (pág. 5).

El artículo mencionado garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, pues la inclusión educativa es consustancial al derecho de la educación, y buscando así la eliminación en cualquier índole las barreras que impidan, dificulten o desfavorezcan a los niños, niñas y adolescentes.

La inclusión educativa responde a la garantía de una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación..., reconociendo a la diversidad; buscando maximizar la presencia, participación y éxito académico de todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2020). Así este enfoque se contrapone al de la homogenización que establece un imaginario de lo que es “normal”, a partir de lo cual se hacen tipificaciones y también se justifican las discriminaciones y las exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares” (Wiener, La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad , 2007, pág. 9)

2.2. Integración Educativa

Birch (1974) define la integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje. (Ramos, 2015)

Por ellos la integración educativa es derecho de todas las personas que quieran ingresar a una unidad educativa, buscando o enfocándose en la igualdad de oportunidades, de esta forma se buscara coadyuvar al proceso de formación integral de las personas con discapacidad de

forma dinámica y participativa, tomando en cuenta que van a tener ciertas limitaciones y estas habrá que aceptarlas así como valorar sus capacidades y potenciales (Hojas, 2018).

A pesar que es un tema que genera controversia, la integración temprana de un niño con discapacidad o necesidades educativas especializadas ayudara que desde temprana edad el niño crezca en un ambiente “normalizado” significando también una mejor inserción en la sociedad, así supone para sus compañeros aprender a valores relacionados con la diversidad y tolerancia (UNICEF, 2001)

Así la integración educativa supone:

- Un niño que se escolariza por primera vez y que por sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario.
- Niños que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración.
- Niños que están a tiempo total en una unidad de educación especial de un centro ordinario lo vamos incorporando paulatinamente al aula ordinaria.
- Niños y niñas que se encuentran en el aula ordinaria que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo -aula especial o centro específico- ahora van a continuar en esa aula ordinaria (Ramos, 2015)

2.3. Diferencia entre Inclusión e Integración Educativa

“La educación puede ser un factor de cohesión social si procura transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser (ella misma) un factor de exclusión social” (UNESCO, 1999)

Se debe de abandonar ciertos conceptos como es el de “educación especial” ya que desde ese mismo momento estamos aceptando de forma implícita el hecho que hay algo distinto entre la educación regular y especial, por ello el modelo de educación se transformara cuando el niño con discapacidad deje de ser el centro de atención, de esta forma será el propio sistema el que

se adapte y adecue a las características propias de cada niño y trate de darle respuestas educativas más acertadas.

De esta forma se debe de tener en cuenta ciertas diferencias entre inclusión e integración educativa:

- La integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales. La inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como un derecho humano, lo cual sitúa sus objetivos como prioritarios a todo nivel.
- La integración se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales, mientras que la inclusión se basa en un modelo socio- comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos.
- La integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales; la inclusión propone un currículo inclusivo, común para todos los alumnos, en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera (The Education Club, 2017)

3. Necesidades Educativas Especiales

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales cuando muestra dificultades mayores que las del resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo a su edad o curso.

Para compensar dichas dificultades, el alumno requiere de estrategias específicas dentro del aula que faciliten sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo (Departamento de Formación IAO, 2017)

Según el artículo 228 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017) menciona que:

Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.
2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.
3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;
2. Multidiscapacidades; y,
3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros) (pág. 64)

3.1. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

Según Fernando Andrade (2013) clasifica las necesidades educativas especiales en dos tipos: asociada a discapacidad y la otra no asociada a la discapacidad

Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad	
Tipo	Clasificación
Sensoriales	Auditiva
	Sordera
	Hipoacusia
Visual	Ceguera total
	Baja visión
Sordo-ceguera	
Intelectual	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función a las siguientes dimensiones:
	Dimensión I: Habilidades intelectuales
	Dimensión II: Conductas adaptativas (conceptual, social y practica)
	Dimensión III: Participación, interrelación y roles sociales
	Dimensión IV: Salud (física y mental)
	Dimensión V: Contexto(ambiente y cultura)
Mental	Enfermedades mentales y psicosis
	Trastornos de personalidad
Física	

	Lesiones del sistema nervioso central
Motora	Lesiones del sistema nervioso periférico
	Musculo esquelético
Por características específicas, se considera además las siguientes discapacidades	
	Trastorno Autista
Trastorno generalizado del desarrollo	Síndrome de Asperger
	Trastorno de Rett
	Trastorno desintegrativo infantil
	Trastorno generalizado del desarrollo no específico
Síndrome de Down	
Retos múltiples o multidiscapacidad	Perdida de dos o más discapacidades
Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a una Discapacidad	
Tipo	Clasificación
	Superdotación
Dotación intelectual	Altas capacidades
	Altos talentos
	Dislexia

Dificultades para el aprendizaje	Disortografía
	Disgrafía
	Discalculia
Trastornos de comportamiento	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH)
	Trastorno disocial
	Otros trastornos del comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia
Otros	Enfermedades catastróficas
	Movilidad humana
	Adolescentes infractores
	Diferentes orientaciones sexuales, etnia, cultura, religión
	Migración y/o refugio

4. Escuela Inclusiva

Las escuelas en Ecuador tienen la obligación de matricular a estudiantes que posean necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, estas deben de brindar aceptación, buen trato, comprensión, adaptaciones curriculares, infraestructura, metodologías apropiadas y tener expectativas de desarrollo (de acuerdo a las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes). De esta forma se podrá generar nuevos conocimientos y habilidades a los niños, así mismo se debe de limitar o tratar de eliminar estereotipos y prejuicios existentes en padres de familia y personal docente, actitudes negativas en padres y maestros

lo cual dificultara la adaptación y el aprendizaje del niño; así mismo se puede tratar de eliminar mitos existente en base a la discapacidad por ejemplo: las personas con discapacidad son agresivas, serán una carga para el docente y no permitirá que los otros niños aprendan, ellos no aprenden al ritmo del resto de niños y retrasara a los demás, los niños pueden imitar comportamientos, está en la escuela para generar lastima, entre otros (Wiener, La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad, 2007); el hecho que un niño con discapacidad sea incluido a una escuela regular, ayudara no solamente al propio niño sino también a los que lo rodea, pues ayudara a tener un cambio de pensamiento en base a la discapacidad, enseñara a ser más tolerantes y que hay una diversidad a la cual se debe de respetar, así mismo ayudara explotar de mejor manera los talentos que cada uno tiene pero muchas de las veces por comodidad no lo hace.

4.1. Formación del Docente

Se debe de considerar el perfil de egreso que tenga el profesional que brindara las clases en un aula inclusiva pues así se conocerá de antemano que el docente estará preparado para trabajar con un grupo diverso.

A más de esto se debe tomar en cuenta ciertos criterios que debe de cumplir el docente para el proceso de enseñanza- aprendizaje:

1. Valorar la diversidad del alumnado: las diferencias entre estudiantes son un recurso y un valor educativo.
2. Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
3. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes.
4. Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida.

Las áreas de competencia que el docente debe poseer para mejorar la estancia de todos los alumnos en el aula. Estas áreas se componen de tres elementos: actitudes, conocimientos y habilidades. Una actitud o creencia necesita un conocimiento o nivel de comprensión y posteriormente, las habilidades necesarias para aplicar este conocimiento a una situación práctica. (European Agency for Development in Special Needs Education , 2019)

4.2. Aula inclusiva

Actualmente en las aulas están integradas por alumnos que tienen diversas necesidades, incluyendo metodología de educación, no por el hecho de encontrarse en un lugar físico igual significara que van a trabajar y desenvolverse de una misma forma. La creación de aulas inclusivas se centra en el objetivo “que todos los niños deben de prender”, no propiciando una enseñanza tradicional sino buscando las estrategias para conseguir el objetivo; pero para poder cumplir este objetivo se debe tener a consideración el tipo de discapacidad o apoyo que necesite el niño, una vez valorizado esto se deberá tomar en cuentas tres puntos clave: **la pedagogía que ha desarrollado** (pensar en cómo lograra alcanzar el objetivo que se ha planteado lograr en la clases, metodología, adaptaciones curriculares, etc.); **el contenido que crea o a desarrollado** (utilización de materiales diversos, temáticas concretas) ; **y las herramientas o tecnologías que utiliza en el aula** (material adaptado, nuevas tecnologías, entre otros) (Ayuda en Blackboard, 2018)

Adicional a lo mencionado se debe de tomar en cuenta que en cada una de las aulas hay niños, niñas y adolescentes, de diferente procedencia, cultura, situación física o mental, idioma, etnia, etc. Por ello se deberá de realizar conversatorios colectivamente, junto con sus profesores las normas de convivencia en el aula y si es posible incluir a padres de familia; en caso que un niño necesite ayuda se le podrá pedir a un compañero en caso que pueda realizar la actividad, de esta forma no solo estaremos ayudando al niño con discapacidad sino también

estaremos enseñando al resto de los niños tolerancia a la diversidad y a fomentar la paciencia
(Wiener, La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad , 2007)

f. METODOLOGÍA

El proceso metodológico – técnico del trabajo de investigación, es de naturaleza descriptiva de tipo bibliográfico, argumentativo, expositivo y propositivo, que, sobre la base del análisis de otros estudios de naturaleza académica, científica y técnica, coherente con el objeto de indagación, propende estudiar las causas, consecuencias y alternativas de solución de la correspondiente problemática de investigación.

El presente proyecto de investigación titulado: **“LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020.”**, conforme la problemática que caracteriza el objeto y materia de investigación, se estima conveniente plantear los siguientes objetivos:

- Realizar un análisis bibliográfico, respecta a la incidencia de la inclusión educativa como política pública, en niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja.
1. Establecer el nivel de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, en el periodo lectivo 2019 – 2020.
 2. Formular los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustenta la integración de niños con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja

3. Plantear una propuesta alternativa de estrategia psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja

El desarrollo de la presente investigación se llevará a cabo en tres fases:

- **Fase Uno:** Selección del tema y formulación del Proyecto de Investigación
- **Fase Dos:** Reajuste del proyecto, presentación, aprobación de la pertinencia y designación del Director de Tesis
- **Fase tres:** Elaboración del informe final, aprobación, defensa y sustentación ante el respectivo tribunal de grado.

La planificación, ejecución y desarrollo del trabajo de titulación, se sustenta en el contexto teórico- práctico del método científico, partiendo de la caracterización de una realidad concreta para ascender a la abstracción teórica, mediante el análisis conceptual y la síntesis objetiva del objeto de estudio, de tal manera que se desarrolle en un escenario de ascenso y descenso de la búsqueda del conocimiento desde lo empírico hacia lo científico, para lo cual se aplicarán, los siguientes métodos específicos de investigación.

MÉTODOS

- Método Inductivo – Deductivo

Este método me servirá para argumentar y discutir sobre la información relevante en la construcción del marco teórico. Ya que el método inductivo utiliza premisas particulares para llegar a una conclusión general, y el método deductivo usa principios generales para llegar a una conclusión específica.

- Método Descriptivo

Este método me servirá para describir las características y particularidades de los casos de estudios, que tienen relación con el objeto de investigación que se realiza.

- Método Analítico-Sintético

El análisis y la síntesis constituye el mecanismo relevante en el proceso de buscar y optimizar información, mediante el ejercicio de análisis y síntesis se genera un nuevo conocimiento. El análisis servirá para la construcción del marco teórico de la investigación, y la síntesis me servirá para concretar la información mediante resúmenes para la elaboración del marco teórico, así como también en la redacción de conclusiones y recomendaciones al finalizar el proyecto de investigación.

➤ **Método Hermenéutico – Dialéctico**

Este método es de gran utilidad para lograr una comprensión de la información con la que se está sustentando el proyecto de investigación y poder realizar una correcta interpretación de los documentos con los que se trabaja, para descartar la información irrelevante.

➤ **Método Histórico**

Contribuye para resaltar los acontecimientos relevantes en el estudio y tratamiento de problemática de interés al objeto de investigación, para evitar y prevenir las experiencias negativas y fortalecer los resultados positivos.

También, este método me servirá para recabar y recopilar información en la construcción de los antecedentes de la problemática y marco teórico.

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Técnicas

➤ **Lectura:** como mecanismo de investigación, exploratoria, selectiva, analítica, comprensiva y crítica de esta manera me permitirá seleccionar los textos pertinentes al tema de investigación y de manera comprensiva extraer la información utilizando técnicas de estudio como sémenes, subrayo, ideas principales y secundarias.

- Elaboración de fichas: bibliográficas, de referencia, hemerográficas, de trabajo, cotejo y de cita textual, con el fin de seleccionar la información más importante para la realización del marco teórico.
- Subrayado y resúmenes: con la finalidad de lograr una mayor comprensión del contenido teórico de libros y artículos referentes al tema objeto de investigación.

Instrumentos

- Libros, revistas, artículos académicos- científicos
- Biblioteca virtual
- Informes de casos
- Informes y reportes técnicos de especialidad
- Planes de trabajo e informes de instituciones y organismos encargados del tratamiento de la problemática relacionada con la investigación
- Tesis

Matiz para Recopilar Información

Título	Autor	Lugar y Fecha	Descripción	Observación
Investigación e Innovación en Inclusión Educativa	Verónica Martínez Silvia Aquino	Tabasco-México 2015	Maneja aspecto teórico y metodológico, propuestas, para avanzar hacia la inclusión educativa y social de los diversos grupos marginados.	

La inclusión en la educación- cómo hacerla realidad	Elsi Bravo de Wiener	Perú 2007	Reúne información conceptual que facilita una rápida y certera comprensión de la educación inclusiva	
Ley Orgánica de Discapacidad	Asamblea nacional	Quito 2012	Reúne los principales artículos sobre discapacidad	
Ley Orgánica de Educación Intercultural	Asamblea Nacional	Quito 2011	Reúne los artículos sobre la educación inclusiva y educación regular	
Ley de Educación	Asamblea Nacional	Quito 2011	Reglamento sobre la educación en general	
La Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas	París 1948	Derechos que todas las personas tienen, en la cual todas las constituciones de estado se basan	

Población y Muestra

La población total de las escuelas: “Escuela de Educación Básica Marieta de Veintimilla” y “Unidad Educativa Fiscal TCRN Lauro Gurrero”, de los cuales 2300 son estudiantes regulares, cuentan con un total de 0 estudiantes con discapacidad y 63 maestros.

Referencias de población y muestra de estudio

En vista de que el presente proyecto de investigación, se elaboró en el periodo académico octubre 2019- marzo 2020, durante el estudio del Séptimo Ciclo de la Carrera de Psicorrehabilitación y Educación Especial, conforme la planificación y ejecución del mismo se realizó en un escenario concreto de la temática y problemática inherente al objeto de investigación. Sin embargo, por los acontecimientos de la emergencia sanitaria local, nacional y mundial, decretada en el Ecuador desde Marzo del presente año, generada por la covid 19, y en correspondencia con el marco legal y reglamentario, se reajusta la naturaleza y objetivos de investigación para desarrollarla con los lineamientos de la investigación bibliográfica- documental, por lo que de manera referencial se considera la población de estudio corresponde a los centros educativos.

g. CRONOGRAMA

h. Tiempo/ Actividades	2019			2020								
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre

Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1																																								
Selección del tema																																								
Problemática y preguntas																																								
Justificación																																								
Objetivos																																								
Marco Teórico																																								
Metodología																																								
Muestra y población																																								
Cronograma																																								
Prosupuesto y financiamiento																																								

i. PRESUPUESTO, RECURSOS Y TALENTO HUMANO

1. Presupuesto

RECURSOS	COSTOS
Internet	20\$
Copias	30\$
Carpetas	10\$
Transporte	40\$
Impresiones	30\$
Imprevistos	40\$
Total	170\$

FINANCIOAMINETO

Los gastos que demande la investigación serán asumidos por el autor de la misma.

2. Recursos

- Computador
- Libros
- Celular
- Escritorio
- Test
- Hojas
- Lápiz y esfero

3. Talento humano

- Directores de las escuelas

- Docentes
- Niños con discapacidad
- Padres de familia
- Tutor de tesis

ANEXOS

j. Bibliografía

acuerdo ministerial 0295-13 normativa referente a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. (2012). Quito.

Andrade, F. (29 de 07 de 2013). *CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Obtenido de CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.: http://luis-fernando-andrade.blogspot.com/2013/07/clasificacion-de-las-necesidades_29.html

Asamblea Constituyente . (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito .

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . En A. CONSTITUYENTE, *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR* . Quito : Editorial Ecuador .

Ausebel, D. (1976). Psicología educativa: un punto de vista cognitivo. En D. Ausebel, *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México: Trillas.

Ayuda en Blackboard. (27 de 10 de 2018). *Ayuda en Blackboard* . Obtenido de Ayuda en Blackboard : https://help.blackboard.com/es-es/Accessibility/Inclusive_Classrooms#:~:text=Pero%20los%20estudiantes%20con%20necesidades,de%20oportunidades%20para%20ser%20exitosos.

Departamento de Formación IAO. (09 de 04 de 2017). *Duetsche Schule Osorno*. Obtenido de Duetsche Schule Osorno: <http://www.dso.cl/wp-content/uploads/2017/04/Adecuaciones-Curriculares-de-Acceso-2017.pdf>

Disiswork. (06 de 11 de 2017). *disiswork*. Obtenido de disiswork: <https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/>

Educación, M. d. (2011). *Educación Inclusiva y especial*. Quito: Editorial Ecuador.

El Universo . (30 de 07 de 2019). *El Universo* . Obtenido de El Universo : <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/30/nota/7447557/inclusion-pese-ley-no-todos-están-listos>

Euroinnova Formación . (2020). *Máster en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad*. ESPAÑA: EUROINNOVAEDITORIAL.

European Agency for Development in Special Needs Education . (2019). Formación del profesorado para la educación inclusiva. En E. A. Education, *Formación del profesorado para la educación inclusiva* (pág. 13). Dinamarca : Odense.

García, J. (2005). Accesibilidad en la edificación. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), Manual para un entorno accesible. En J. García, *Accesibilidad en la edificación. En Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación ACS (Eds.), Manual para un entorno accesible* (págs. 19-35). España: Industrias Gráficas Caro.

González, M. T. (1984). La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales. En M. T. González, *Miguel Toledo González* (pág. 285). España: Santillana.

Hojas, D. S. (2018). LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA: HACIA UNA EDUCACIÓN. 3.

Incluyeme.com. (29 de 03 de 2017). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com:
<https://www.incluyeme.com/que-son-las-discapacidades-multiples/#:~:text=No%20solo%20es%20la%20suma,necesidades%20educativas%20de%20la%20misma.>

Incluyeme.com. (24 de 05 de 2019). *Incluyeme.com*. Obtenido de Incluyeme.com:
<https://www.incluyeme.com/que-tipos-de-discapacidad-existen/>

Ley de Educación Orgánica Intercultural- LOEI. (2011). Quito.

Ley Orgánica de Discapacidades . (2012). Quito .

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES. (2015). En *LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación . (2011). *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva* . Quito : Editorial Ecuador.

MINISTERIO DE EDUCACION . (2013). ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA . En M. D. EDUCACION, *ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA* (págs. 22, 36). Quito : Eitorial Ecuador .

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011). EDUCACIÓN INCLUSIVA. En M. D. EDUCACIÓN, *MINISTERIO DE EDUCACIÓN* (págs. 29-31). Quito : Editorial Ecuador.

Ministerio de Educación. (2011). *Ministerio de Educación*. Quito : Editorial Ecuador .

Ministerio de Educación. (13 de 06 de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Naric. (14 de 08 de 2018). *Servivio Nacional de Bibiotecas* . Obtenido de Servivio Nacional de Bibiotecas :
<https://www.naric.com/sites/default/files/Discapacidades%20Sensoriales%202018.pdf>

NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES . (2013). En *NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES* . Quito : Editorial Ecuador .

OMS. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiaencia, Discapacidad y Minusvalia* . Suiza: Imsero.

OMS. (14 de 09 de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Ramos, Y. d. (16 de 07 de 2015). *Educación Inicial* . Obtenido de Educación Inicial :
<https://www.educacioninicial.com/c/000/460-integracion-educativa/>

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (2017). En *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Editorial Ecuador.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. (2017). Quito.

Shoes, J. (08 de Enero de 2008). *Iguals pero Diferentes* . Obtenido de Iguals pero Diferentes :
<https://necesidadeseducativas.blogia.com/2008/012802-tics-para-los-discapacitados.php>

- Sulkes, S. B. (08 de 04 de 2020). *Manual MSD*. Obtenido de Manual MSD:
<https://www.msdmanuals.com/es-ec/professional/pediatr%C3%ADa/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>
- The Education Club. (15 de 11 de 2017). *Divulgación Dinámica*. Obtenido de Divulgación Dinámica:
<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/diferencias-integracion-e-inclusion/#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20se%20centra%20en,est%C3%A1n%20fuertemente%20implicados%2C%20conduciendo%20al>
- UNESCO. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del*. Madrid : Santillana .
- UNESCO. (26 de 08 de 2011). *UNESDOC*. Obtenido de UNESDOC:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095511_spa
- UNICEF. (2001). INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. *Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educativa*.
- Wiener, E. B. (2007). La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad . En E. B. Wiener, *La Educación Inclusiva- Cómo hacerla realidad* (pág. 20). Perú : Foro Educación .
- Wiener, E. B. (2007). La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad. En E. B. Wiener, *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* (págs. 18- 23). Perú: Foro Educativo.
- Wiener, E. B. (2007). *La Inclusión en la Educación- Cómo hacerla realidad* . Perú: Foro Educativo .

ESQUEMA PARA PLANTEAR OBJETIVOS

Tema:

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO POLÍTICA PÚBLICA, PARA INTEGRAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD LEVE EN LA EDUCACIÓN REGULAR, DE CENTROS EDUCATIVOS FISCALES DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO LECTIVO 2019- 2020.

Pregunta Central	Objetivo General
¿Cuál es el nivel de incidencia de la inclusión educativa como política pública, para la integración de niños y adolescentes con discapacidad leve en la educación	Realizar un análisis bibliográfico, respecta a la incidencia de la inclusión educativa como política pública, en niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de

regular, de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?	centros educativos fiscales de la ciudad de Loja.
Subpreguntas	Objetivos Específicos
¿Cuál el nivel de integración de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?	Establecer el nivel de inclusión de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de centros educativos fiscales de la ciudad de Loja, en el periodo lectivo 2019 – 2020.
¿Cuáles son los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustentan la integración de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?	Formular los aspectos teóricos de la inclusión educativa, que sustentan la integración de niños con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja
¿Qué estrategia Psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, es pertinente para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad leve, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja?	Plantear una propuesta alternativa de estrategia psicoeducativa de políticas públicas de inclusión educativa, para mejorar la integración de niños y adolescentes con discapacidad, en la educación regular de los centros educativos fiscales de la ciudad de Loja

Otros Anexos

Anexo 1: LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS SOBRE EDUCACIÓN

INCLUSIVA

Título	Autor	Lugar y Fecha	Descripción	Observación
Constitución del Ecuador	Asamblea Nacional	Quito 2008	Norma jurídica suprema vigente del Ecuador.	
Ley Orgánica de Discapacidad	Asamblea Nacional	Quito 2012	Reúne los principales artículos sobre discapacidad	
Reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidad	Asamblea Nacional	Quito 2018		
Ley Orgánica de Educación Intercultural	Asamblea Nacional	Quito 2011	Reúne los artículos sobre la educación inclusiva y educación regular	
Ley de Educación	Asamblea Nacional	Quito 2011	Reglamento sobre la educación en general	
Normativa de Estudiantes con NEE	Ministerio de Educación	Quito 2013		
La Declaración Universal de Derechos Humanos	Asamblea General de las Naciones Unidas	París 1948	Derechos que todas las personas tienen, en la cual todas las constituciones de estado se basan	

Anexo 2: LIBROS Y GUIAS SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Título	Autor	Lugar y Fecha	Descripción	Observación
Investigación e Innovación en Inclusión Educativa	Verónica Martínez Silvia Aquino	Tabasco-México 2015	Maneja aspecto teórico y metodológico, propuestas, para avanzar hacia la	

			inclusión educativa y social de los diversos grupos marginados.	
La inclusión en la educación- cómo hacerla realidad	Elsi Bravo de Wiener	Perú 2007	Reúne información conceptual que facilita una rápida y certera comprensión de la educación inclusiva	
Formación del profesorado para la educación inclusiva- Perfil profesional del docente en la educación inclusiva	European Agency for Development in Special Needs Education	Europa 2012	Contiene información concreta sobre las competencias, actitudes, conocimientos y habilidades necesarias en los docentes que trabajan en entornos inclusivos.	
Educación Inclusiva y Especial	Ministerio de Educación	Quito 2011	Presenta el marco legal y conceptual de la inclusión educativa y las definiciones que tiene relación con ella.	
Adaptaciones Curriculares para la Educación Especial e Inclusiva	Ministerio de Educación	Quito 2013	Presenta los principios fundamentales sobre las adaptaciones curriculares para alumnos con NEE asociados o no a la discapacidad	

Anexo 3: INVESTIGACIONES SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Título	Autor	Lugar y Fecha	Descripción	Observación
---------------	--------------	----------------------	--------------------	--------------------

La Inclusión Educativa en Números	Ana Cristina Arteaga Ortiz -Elide Margarita Proaño Arias -Norma Alexandra Reyes Fernández de Córdova	Azuay 2019		
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO LEGAL DE ECUADOR: ¿RESPONDEN LAS LEYES ECUATORIANAS A LAS NECESIDADES DEL MODELO INCLUSIVO?	Diana Donoso Figueiredo	Madrid 2013	Análisis de la transformación del nuevo marco legal en la educación	
Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del plan nacional para el buen vivir	Vicente José Benito Gil	Alicante	Análisis de las principales leyes educativas vigentes en el Ecuador como instrumento del plan nacional del buen vivir	
Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real	María Fernanda Stang Alva	Santiago de Chile 2011	Contrastar la realidad social en América Latina, en base al reconocimiento jurídico de los derechos de las personas con discapacidad y la profunda desigualdad a la que se enfrentan a pesar de ser	

			respaldados por la ley	
--	--	--	------------------------	--

INDICE

PORTADA.....	1
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
MATRIZ DE ÁMBITO GEOGRÁFICO	vii
MAPA GEOGRÁFICO Y CROQUIS	viii
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
c. INTRODUCCIÓN.....	4
1. Marco Legal y Conceptual de la Educación Inclusiva y Especial	7
1.1. Constitución de la República del Ecuador del 2008.....	7
1.2. Ley Orgánica de Discapacidades (LOD 2015)	8
1.3. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI- 2017).....	10
1.4. Normativa de estudiantes con necesidades educativas especiales (2011)	11
2. Educación Inclusiva	13
2.1. Inclusión Educativa	13
2.2. Integración Educativa.....	13
2.3. Diferencia entre Inclusión e Integración Educativa	14
2.4. Dimensiones de la educación inclusiva.....	15
2.4.1. Cultura inclusiva.....	15
2.4.2. Políticas inclusivas.....	16
2.4.3. Prácticas inclusivas.....	16
2.5. Atención a la diversidad.....	17
2.6. Necesidades educativas especiales.....	18
2.6.1. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales	18
2.7. Adaptaciones curriculares.....	19
2.7.1. Tipos de adaptaciones curriculares.....	20
2.7.1.1. Adaptaciones curriculares según nivel de concreción.....	20
2.7.1.2. Adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica	20
2.7.1.3. Adaptaciones curriculares según grado de afectación	21

2.7.1.4.	Adaptaciones según duración.....	21
2.8.	Estrategias pedagógicas para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.....	22
2.8.1.	Discapacidad sensorial.....	22
2.8.1.1.	Discapacidad auditiva	22
2.8.1.2.	Discapacidad visual	22
2.8.2.	Discapacidad física - motora	22
2.8.3.	Discapacidad intelectual	23
2.8.4.	Trastornos generalizados del desarrollo.....	23
2.8.4.1.	Trastornos de Asperger.....	23
2.8.4.2.	Autismo	23
2.8.4.3.	Síndrome de Down	24
3.	Discapacidad	24
3.1.	Definición	24
3.2.	Clasificación.....	25
3.2.1.	Discapacidad física o motriz:.....	25
3.2.2.	Discapacidad Intelectual	25
3.2.3.	Discapacidad Sensorial.....	25
3.2.4.	Discapacidad Psíquica	26
3.2.5.	Discapacidad Visceral.....	26
3.2.6.	Discapacidad Múltiple.....	26
e.	MATERIALES Y MÉTODOS	27
f.	RESULTADOS	30
g.	DISCUSIÓN	50
h.	CONCLUSIONES.....	53
i.	RECOMENDACIONES.....	54
	Propuesta Alternativa	55
j.	BIBLIOGRAFÍA.....	111
k.	ANEXOS	114
	Proyecto de tesis.....	114
	Otros Anexos.....	152
	INDICE	156